



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 445 Ejemplares
100 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Lunes 02 de Septiembre de 2024

No. 162

SUMARIO

Pág.

ASAMBLEA NACIONAL

Ley N.º. 1213, Ley Creadora de la Empresa
Nicaragüense del Dragado del Río San Juan.....8518

Ley N.º. 1214, Ley de Traslado de Funciones
del Fondo de Inversión Social de Emergencia
(FISE) a la Empresa Nicaragüense de Acueductos
y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL).....8519

Declaración A.N. No. 06-2024.....8520

Fe de Errata.....8520

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Licitación Selectiva
No. MHCP-DAC-LS-018-08-2024.....8521

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Acuerdo Ministerial No-037-EMC-M-022-2024.....8521

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Concurso Consultoría Individual No. 148-2024.....8524

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Resolución Administrativa No. 050-2024.....8525

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Licitación Publica No. UE-LP-001-2024.....8526

EMPRESA PORTUARIA NACIONAL

Licitación Selectiva No. EPN-007-2024.....8526

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Licitación Selectiva No. CGR-LS-004-08-2024.....8527

Licitación Selectiva No. CGR-LS-005-08-2024.....8527

Licitación Selectiva No. CGR-LS-006-08-2024.....8527

Licitación Selectiva No. CGR-LS-007-08-2024.....8527

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Licitación Selectiva No. BCN-04-28-24.....8528

SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS

Modificación al PAC 2024.....8528

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resoluciones.....8528

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....8532

SECCIÓN MERCANTIL

Licitación Selectiva No. LS-002-2024.....8551

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....8552

ASAMBLEA NACIONAL**EL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

A sus habitantes, hace saber:

Que,

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

Ha ordenado lo siguiente:

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

La siguiente:

LEY N°. 1213**LEY CREADORA DE LA EMPRESA
NICARAGÜENSE DEL DRAGADO DEL RÍO SAN
JUAN****Artículo 1 Objeto**

La presente Ley tiene por objeto crear una empresa encargada de garantizar la continuidad del Dragado del Río San Juan, proyecto que inició desde la creación de la Comisión para el Desarrollo del Río San Juan en marzo del 2008 y reforzada a partir de la ratificación de la Soberanía de Nicaragua sobre el Río San Juan, mediante la sentencia de la Corte Internacional de Justicia el 13 de julio de 2009, desde entonces se ha fortalecido la infraestructura a través de la construcción y mantenimiento de Escuelas, Centros de Salud, Gasolineras y el Aeropuerto en San Juan de Nicaragua, lo que ha permitido restituir los derechos de las comunidades en el Municipio de San Juan de Nicaragua, mejorando el acceso a los servicios básicos, salud y transporte tanto acuático como aéreo.

Artículo 2 Creación

Se crea la Empresa Nicaragüense del Dragado del Río San Juan, como una Empresa Pública descentralizada, con autonomía técnica, administrativa y financiera, de dominio del Estado de Nicaragua, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida y con plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones, con domicilio en el Departamento de Río San Juan, bajo la rectoría sectorial del Ministerio de Transporte e Infraestructura; con el fin de contribuir a la defensa de la Soberanía Nacional en cumplimiento a los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de la República de Nicaragua.

Artículo 3 Finalidad

La Empresa Nicaragüense del Dragado del Río San Juan tendrá como finalidad garantizar la continuidad del Dragado del Río San Juan, el reforzamiento de los equipos de Dragado, así como también organizar, administrar y ejecutar las operaciones de dragado: extracción de sedimentos, limpieza de islas, remoción de árboles y maleza, dunas móviles entre otros; todo ello en función de coadyuvar a garantizar la soberanía del Estado y mejorar la navegabilidad del Río San Juan.

Artículo 4 Dirección

La Dirección de la Empresa Nicaragüense del Dragado del Río San Juan estará a cargo de dos Co-Directores o Co-Directorías, nombrados por el Presidente de la República.

Artículo 5 De las Contrataciones

Todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que efectúe la Empresa Nicaragüense del Dragado del Río San Juan, se realizarán conforme al Manual de Procedimientos para las Contrataciones y Compras de la Empresa, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley N°. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, y sus reformas.

Artículo 6 De las Exoneraciones

Los contratos de obras, bienes y servicios, suscritos por la Empresa Nicaragüense del Dragado del Río San Juan estarán exonerados de los impuestos, tasas y tributos establecidos en la Ley N°. 822, Ley de Concertación Tributaria, Ley N°. 40, Ley de Municipios y Leyes Especiales.

Artículo 7 Derogación

Se deroga el Decreto Ejecutivo N°. 37-2008, de asignación a la Empresa Portuaria Nacional (EPN) para llevar a cabo el Proyecto de Dragado del Río San Juan, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 152 del ocho de agosto del año dos mil ocho.

Artículo 8 Reglamentación

La presente Ley será reglamentada de conformidad a lo establecido en el Artículo 150 numeral 10 de la Constitución Política de la República de Nicaragua.

Artículo 9 Vigencia

La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por tanto. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, el día veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

**EL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

A sus habitantes, hace saber:

Que,

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

Ha ordenado lo siguiente:

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

La siguiente:

LEY N.º. 1214

**LEY DE TRASLADO DE FUNCIONES DEL FONDO
DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA
(FISE) A LA EMPRESA NICARAGÜENSE
DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
SANITARIOS (ENACAL)**

Artículo primero: Objeto

El objeto de la presente Ley es trasladar las funciones del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) a la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) en materia de agua potable y saneamiento en el sector rural.

Artículo segundo: Adición a la Ley N.º. 276, Ley de Creación de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)

Se adicionan dos numerales luego del numeral 6, y se corre la numeración en el Artículo 3 de la Ley N.º. 276, Ley de Creación de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), texto consolidado publicado en La Gaceta, Diario Oficial N.º. 217 del 29 de noviembre de 2023, los cuales se leerán así:

“Artículo 3

(...)

7) Gestionar y administrar los recursos nacionales o extranjeros a cualquier título que se reciban, y canalizarlos hacia la ejecución de los proyectos y acciones para mejorar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento urbano y rural.

8) Ejecutar y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones que favorezcan a la población para que puedan acceder a los servicios de agua potable y saneamiento en

el sector rural en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y las Municipalidades del país.

(...)”

Artículo tercero: Sucesión y denominación

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), es sucesora sin solución de continuidad del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE).

Los recursos asignados para financiar el Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) en el Presupuesto General de la República, serán asignados en lo sucesivo de manera permanente a la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley. Al Ministerio de Hacienda y Crédito Público le compete efectuar el traslado presupuestario correspondiente.

En todo el ordenamiento jurídico nicaragüense donde se lea “Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE)”, Deberá leerse: “Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)”.

Artículo cuarto: Transitorio

Por ministerio de la presente Ley todos los activos del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) pasan a ser parte de los bienes de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL).

Artículo quinto: Derogaciones.

Se derogan:

1. El inciso b) del Romano I, del Artículo 14 De la Ley N.º. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, texto consolidado publicado en La Gaceta, Diario Oficial N.º. 170 del 21 de septiembre de 2023.

2. El Decreto Ejecutivo N.º. 59-90, Creación del Fondo de Inversión Social de Emergencia, texto consolidado publicado en La Gaceta, Diario Oficial N.º. 170 del 21 de septiembre de 2023.

Artículo sexto: Vigencia

La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por tanto. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, el día veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

Declaración de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua en Rechazo a la Injusta Inclusión de la República de Cuba en la Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo

Los nicaragüenses luchamos por la paz y por el establecimiento de un orden internacional justo, oponiéndonos a todas las formas de dominación y explotación colonialista e imperialista, somos solidarios con todos los pueblos que luchan contra la opresión y la discriminación; nuestras relaciones internacionales se basan en la amistad, solidaridad y reciprocidad entre los Estados.

En base a estos principios fundamentales reafirmamos nuestra solidaridad con el hermano pueblo y gobierno cubano, reconocemos el papel constructivo que Cuba ha desempeñado en la comunidad internacional, especialmente en la lucha contra el terrorismo.

Rechazamos la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de América de mantener a la República de Cuba en la lista de Estados patrocinadores del terrorismo. Consideramos esta acción injusta e infundada, y creemos que debilita los esfuerzos por promover la paz y la estabilidad en la región.

La criminal acción del Gobierno de los Estados Unidos de América contradice los esfuerzos y la contribución crucial de Cuba como Estado garante en la resolución del conflicto armado en Colombia, donde su participación activa ha sido fundamental para avanzar hacia una solución política duradera y justa en beneficio de las partes involucradas.

La inclusión injustificada de Cuba en la lista de Estados patrocinadores del terrorismo y el inhumano, cruel y despiadado bloqueo económico y financiero al que ha sido sometido, es una muestra de la política imperialista y destructiva del Gobierno de los Estados Unidos de América, que comete un verdadero genocidio contra este pueblo heroico que aspira alcanzar su desarrollo y bienestar común.

Rechazamos y condenamos estas medidas unilaterales e instamos a la comunidad internacional a trabajar juntos en la construcción de un mundo multipolar, más justo y pacífico para todos, respetando la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

Publíquese la presente Declaración A.N. N°. 06-2024 en La Gaceta, Diario Oficial.

Dada en la ciudad de Managua, en el salón de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria Asamblea Nacional.

FE DE ERRATA

En la elaboración de los autógrafos de la Ley N°. 1075, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 170 del 21 de septiembre de 2023, por un error involuntario se hizo referencia en el Renglón 357 del Anexo III Registro de Normas sin Vigencia o Derecho Histórico al Decreto Ejecutivo N°. 06-2021, De Reformas al Decreto N°. 111-2007, Reglamento de la Ley N°. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo, incluyendo sus datos de aprobación y publicación, siendo lo correcto su integración en el renglón 27 del Anexo I, Registro de Normas Vigentes.

Por lo que se publica la siguiente Fe de Errata, la que deberá leerse así:

“Adiciónese el Renglón 27 al Anexo I Registro de Normas Vigentes y elimínese el renglón 357 del Anexo III, Registro de Normas Sin Vigencia o Derecho Histórico, ambos anexos de la Ley N°. 1075, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 170 del 21 de septiembre de 2023, el renglón 27 del Anexo I referido se leerá así:

N°.	Rango de Publicación	N°.	Título	Fecha de Aprobación	Medio de Publicación	N°.	Fecha de Publicación
27	Decreto Presidencial	06-2021	De Reformas al Decreto N°. 111-2007, Reglamento de la Ley N°. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo	06/05/2021	La Gaceta	84	10/05/2021

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**

Reg. 2024-02404 – M. 71099894 – Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO
PÚBLICO
DIVISION DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES****AVISO DE LICITACIÓN**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en cumplimiento al art. 33, de la Ley No 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y arts. 98 y 99 del Decreto N°.75-2010, "Reglamento General a la Ley N°. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", invita a todas las empresas y/o personas naturales inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la Licitación Selectiva abajo detallada:

Número del Proceso	LICITACIÓN SELECTIVA N°.MHCP-DAC-LS-018-08-2024
Objeto de la Contratación	Mejoras a las condiciones de climatización en Edificio DGFP del MHCP
Municipio	Managua
Dirección para obtener el PBC	Caja de la tesorería de la División General Administrativa Financiera, ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuadras al Este.
Valor del Documento	C\$ 100.00 (Cien Córdobas Netos)
Lugar y fecha para la recepción y apertura de ofertas	Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones y Contrataciones ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, el día 13 de septiembre del año 2024 a las 10:00 a.m. y a las 10:30 a.m. del mismo día se desarrollará la sesión del Comité de Evaluación para la Apertura de Ofertas.

Esta adquisición será financiada mediante Anticipo Contable

El Pliego de Bases y Condiciones, será ingresado y publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas y estará disponible a partir del día 30 de agosto del año 2024 en el portal Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas.

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva, a partir del día 30 de agosto del año 2024, en horario de 8:00 a.m. a 04:00 p.m., en las oficinas de Tesorería de la División General

Administrativa Financiera (DGAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuadras al Este, previo pago en efectivo no reembolsable.

Managua, 27 de agosto del año 2024. (f) Lic. Rosa Alba Mendoza Rivas, Directora de Adquisiciones y Contrataciones (a.i) MHCP.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Reg. 2024-02391 – M. 70542855 – Valor C\$ 760.00

**CERTIFICACIÓN
LA SUSCRITA VICEMINISTRA DEL MINISTERIO
DE ENERGIA Y MINAS, CERTIFICA EL ACUERDO
MINISTERIAL Y LA CARTA DE ACEPTACIÓN
QUE LITERALMENTE DICEN:
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
ACUERDO MINISTERIAL No-037-EMC-M-022-2024****CONSIDERANDO****I.**

Que con fecha siete de junio del año dos mil veinticuatro, la empresa **NICARAGUA XINXIN LINZE MINERIA GROUP, SOCIEDAD ANONIMA**, sociedad debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Nicaragua, con Cuenta Registral MC-9AF3ECG del Registro Público de la Propiedad del departamento de Managua, representada por el señor Edward Xiang Liu, mayor de edad, empresario, de nacionalidad china, identificado con cédula de residencia nicaragüense número 000093185, presentó **SOLICITUD** para que se le otorgue una **CONCESIÓN MINERA** para el aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos en el lote denominado **RIO DORADO SUR**, con una superficie de seiscientas hectáreas(600.00 has), ubicado en los municipios de San Juan del Limay del departamento de Esteli y Achuapa del departamento de León.

II.

Que de conformidad con Dictamen Catastral Minero No. MEM-DGM-RCM-059-06-2024 de fecha doce de junio del año dos mil veinticuatro, emitido por el Ministerio de Energía y Minas, las coordenadas presentadas por la empresa **NICARAGUA XINXIN LINZE MINERIA GROUP, SOCIEDAD ANONIMA**, cumplen con los requisitos catastrales de Ley.

III.

Que en cumplimiento al artículo 35 del Decreto 119-2001, Reglamento de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas, el Ministerio de Energía y Minas se pronunció técnicamente sobre la

solicitud, según consta en Dictamen Técnico No. 19-06-2024 MM, de fecha veintisiete de junio del año dos mil veinticuatro, en el que se indica que el perfil de la reseña técnica cumple con los requisitos correspondientes.

IV.

Que de conformidad con Dictamen Legal Número 018-DA-CM-07-2024 de fecha dos de julio del año dos mil veinticuatro, emitido por el Ministerio de Energía y Minas, el solicitante cumple con los requisitos legales para el trámite de esta solicitud.

V.

Que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas, este Ministerio consultó la solicitud a los Consejos Municipales de San Juan de Limay y Achuapa, los cuales se pronunciaron POSITIVAMENTE, según consta en Certificaciones emitidas en fechas once y doce de julio del año dos mil veinticuatro.

VI.

Que en fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro, la empresa presentó comunicación en la que manifiesta su interés en reducir el área original solicitada y pasar de 600 a 483 hectáreas. De conformidad con revisión catastral, las nuevas coordenadas presentadas por la empresa **NICARAGUA XINXIN LINZE MINERIA GROUP, SOCIEDAD ANONIMA**, delimitan un polígono de 483.00 hectáreas ubicado en el municipio de San Juan del Limay del departamento de Estelí y cumple con los requisitos catastrales de Ley.

VII.

Que la empresa **NICARAGUA XINXIN LINZE MINERIA GROUP, SOCIEDAD ANONIMA**, dispone de los documentos indicativos de capacidad técnica y financiera para desarrollar y llevar a término las actividades mineras dentro de la concesión.

POR TANTO:

La suscrita Vice Ministra de Energía y Minas, en uso de sus facultades, mismas que le confieren la Ley 387 "Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas" y el Decreto 119-2001, Reglamento a la Ley 387 "Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas", cuyo texto con todas sus modificaciones consolidadas en la Ley 1166, "Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero" y publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 217 del 29 de noviembre del año 2023; acreditando su representación mediante Acuerdo Presidencial No. 192-2021 emitido por el Presidente de la República con fecha 17 de Noviembre del 2021 y publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 214 de fecha 19 de Noviembre del 2021.-

ACUERDA:

PRIMERO: En nombre del Estado de Nicaragua, **OTÓRGUESE** a la empresa **NICARAGUA XINXIN LINZE MINERIA GROUP, SOCIEDAD ANONIMA**, una **CONCESIÓN MINERA** para el aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos en el lote denominado **RIO DORADO SUR**, con una superficie de cuatrocientos ochenta y tres hectáreas (483.00 has), ubicado en el municipio de San Juan del Limay del departamento de Estelí, definidas por polígono exterior delimitado por las siguientes coordenadas expresadas en metros en el sistema UTM, NAD 27 y Zona 16:

Vértice	Este	Norte
1	530000	1451000
2	533000	1451000
3	533000	1449780
4	531500	1449780
5	531500	1449000
6	530000	1449000

DESGLASE DE ÁREA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ÁREA (has)
ESTELI	San Juan de Limay	483.00

SEGUNDO: El titular de la Concesión Minera otorgada quedará sujeto al cumplimiento de las obligaciones siguientes:

1. Pagar en concepto de **Derechos de Vigencia o Superficiales**, el equivalente en moneda nacional a veinticinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.25) el primer año por hectárea; setenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.75), por el segundo año por hectárea; uno cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1.50), el tercer y cuarto año por hectárea; tres dólares de los Estados Unidos de América (\$3.00), por el quinto y sexto año por hectárea; cuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$4.00) por el séptimo y octavo año por hectárea; ocho dólares de Estados Unidos de América (\$8.00), por el noveno y décimo año por hectárea y doce dólares de los Estados Unidos de América (\$12.00) por hectárea a partir del décimo primer año. Estos pagos deberán ser enterados en partidas semestrales entre el 01 y el 30 de enero de cada año el primer pago, y entre el 01 y el 30 de julio de cada año el segundo pago.
2. Pagar en concepto de **Derecho de Extracción o Regalía**, el tres por ciento (3%) del valor de las sustancias extraídas, el cual será considerado un gasto deducible para fines de cálculo del Impuesto sobre la Renta. Para los fines de calcular este pago, el concesionario estará obligado a

rendir un informe mensual sobre su producción dentro de los primeros quince días del mes siguiente.

3. Efectuar el pago correspondiente al Impuesto sobre la Renta (I.R) será de conformidad con la Ley de la materia. Las sumas comprendidas en los numerales uno (1) y dos (2), deberán ser enteradas a la Administración de Rentas donde se encuentra inscrito y deberán pagarse en moneda nacional al tipo de cambio oficial vigente a la fecha del respectivo pago.

4. Suministrar anualmente o cuando el Ministerio de Energía y Minas lo requiera, información sobre sus actividades, así como de los acuerdos de cooperación y apoyo a la actividad minera de carácter artesanal.

5. Permitir y facilitar a los representantes del Ministerio de Energía y Minas las labores de inspección que éstos realicen y acatar sus recomendaciones.

6. Cumplir con las normas que se dicten en materia de seguridad laboral y protección ambiental y recursos naturales.

7. Inscribir el título de la presente concesión en el Registro Público de la Propiedad, así como publicarlo en La Gaceta, Diario Oficial a su costa, dentro de los treinta días subsiguientes a la fecha de su emisión, remitiendo copia a este Ministerio de la constancia registral y de su publicación.

8. Solicitar de previo a la realización de cualquier actividad minera, permiso a los propietarios de los terrenos ubicados dentro del área de la Concesión; así como negociar y acordar con ellos los términos e indemnizaciones para el uso del suelo e infraestructura de propiedad privada en donde deban desarrollar los trabajos correspondientes.

9. Permitir el acceso y la realización de la minería artesanal a quienes se encuentren ejerciendo tal actividad dentro del área amparada por la presente concesión minera, en donde se desarrollen actividades de exploración, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 y 43 de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas. Para los nuevos mineros artesanales la superficie permitida no superará el 1% del área concesionada, previo acuerdo con el concesionario.

10. No realizar trabajos de exploración y de explotación a menos de cien metros de pueblos, propiedades cercadas, edificios religiosos, pozos, ambos lados de vías de comunicación, acueductos, oleoductos y obras de utilidad pública, sin autorización del Ministerio de Energía y Minas.

11. Determinar el terreno de la concesión por mojones situados en cada uno de sus vértices y por lo menos uno de ellos en relación a un punto invariable del terreno, el cual deberá indicar el nombre del titular, la fecha de otorgamiento de la concesión minera y el nombre del lote, de conformidad con lo establecido por el artículo 34 de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas.

12. Presentar dentro de un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir del inicio de vigencia de la concesión, un proyecto que incluya las fases de la actividad minera definidas en el artículo 3 del Decreto 119-2001, Reglamento de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración

y Explotación de Minas. En este proyecto se deberá calendarizar todas las etapas que el concesionario planea ejecutar, cuyo cumplimiento será verificado mediante inspecciones programadas.

13. De conformidad con los artículos 42 y 43 de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas y la Resolución Administrativa No. RADGM-001-0702-2013 del siete de febrero del año dos mil trece, el concesionario deberá presentar en un plazo no mayor de seis meses, un informe detallado de los mineros artesanales ubicados dentro de la concesión, el cual deberá incluir entre otros, una lista de las personas que se encuentren ejerciendo la actividad, su ubicación en coordenadas UTM, métodos y capacidad de explotación.

14. Es condición indispensable para tramitar cualquier reclamo, derecho, exoneración de impuestos, renunciaciones parciales, totales o cesiones de derechos, estar SOLVENTE DE TODAS SUS OBLIGACIONES, según lo indica el artículo 96 de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas y el Acuerdo Ministerial No 83-DM-188-2009 sobre la "DISPOSICIÓN TÉCNICA NUMERO 01-2009. PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE RENUNCIAS PARCIALES O TOTALES".

15. Cumplir con las disposiciones establecidas en la NORMA TÉCNICA OBLIGATORIA NICARAGÜENSE -NTON 05-029-06, publicada en la Gaceta No. 121 del 26 de junio del 2008.

16. Cumplir con las demás disposiciones legales, reglamentarias o normativas que le fueren aplicables.

La falta de cumplimiento de las obligaciones anteriormente relacionadas y las demás establecidas en la ley de la materia vigente, faculta al Ministerio de Energía y Minas a cancelar la concesión otorgada.

TERCERO: La presente Concesión confiere a su titular el derecho de exclusividad para la exploración, explotación y establecimiento de plantas de beneficio sobre las sustancias minerales consideradas en la Ley y encontradas dentro de la circunscripción de la misma. La concesión constituye un derecho real inmobiliario, distinto e independiente al de la propiedad del terreno donde se ubica, la cual puede ser cedida, traspasada, dividida, arrendada y fusionada con concesiones de la misma clase, previa autorización del Ministerio de Energía y Minas.

Los derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo Ministerial no podrán ser alterados o menoscabados durante la vigencia de la misma sin el acuerdo de ambas partes. Los derechos y obligaciones establecidos en la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas y su Reglamento, son de obligatorio cumplimiento.

CUARTO: El concesionario minero NICARAGUAXINXIN LINZE MINERIA GROUP, SOCIEDAD ANONIMA, deberá iniciar actividades de exploración en cualquier parte del lote minero, en un plazo no mayor de cuatro (4) años

contados a partir del otorgamiento de la presente concesión, prorrogables por un año más, según lo establecido en el artículo 30 del Decreto 119-2001, Reglamento de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas, para lo cual y previo al inicio de sus operaciones, el concesionario deberá presentar a este Ministerio el respectivo Permiso Ambiental debidamente emitido por la autoridad correspondiente.

QUINTO: La presente Concesión Minera tiene una **VIGENCIA de VEINTICINCO (25) años**, contados a partir de la fecha de emisión de la Certificación del presente Acuerdo Ministerial. Dicha Certificación se extenderá como Título una vez que el interesado manifieste por escrito la aceptación íntegra del mismo, la cual deberá ser publicada por el titular en La Gaceta, Diario Oficial e inscrita en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, dentro de los siguientes treinta días so pena de cumplir con lo establecido en artículo 40 del Decreto 119-2001, Reglamento de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas, debiendo remitir copia al Ministerio de Energía y Minas.

SEXTO: Cópiese y Notifíquese al interesado para todos los fines de Ley.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. **Estela María Martínez Cerrato, Viceministra, Ministerio de Energía y Minas.** Ingeniero Salvador Mansell, Ministro, Ministerio de Energía y Minas (MEM). Referencia: Aceptación del ACM. N° 037-EMC-M-022-2024. Concesión minera "RIO DORADO SUR". Estimado Sr. Ministro. Soy Edward Xiang Liu, mayor de edad, casado, empresario de nacionalidad China, identificado con cédula de residencia 000093185 y con domicilio en la ciudad de Managua; actúo en nombre y representación de la empresa NICARAGUA XINXIN LINZE MINERIA GROUP S.A, constituida según Testimonio de Escritura Pública Número Cincuenta y cinco (55). Constitución y Estatutos de Sociedad Anónima, autorizada en la ciudad de Managua, inscrita con cuenta registral: MC-9AF3ECG, Asiento: 1 del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento de Managua y con Cédula RUC N°: J0310000435545; así mismo, acredito mi representación mediante Testimonio de Escritura Pública número Noventa (90), Poder Generalísimo de Representación de la Sociedad Anónima, inscrita en Cuenta registral: MC-9AF3ECG, Asiento: 9 del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento de Managua. Por medio de la presente comunicación, ante su autoridad procedo a confirmar en nombre de NICARAGUA XINXIN LINZE MINERIA GROUP S.A que aceptamos de manera íntegra el Acuerdo Ministerial N° 037-EMC-M-022-2024 emitido con fecha 18 de Julio del año 2024, por medio del cual se otorga CONCESION MINERA denominado RIO DORADO SUR con una superficie de 483 hectáreas ubicada en el municipio

de San Juan de Limay del departamento de Estelí. Nuestra representada se compromete a cumplir con los deberes y obligaciones de leyes de la Republica de Nicaragua, así como también a ejercer los derechos exclusivos contemplados y conferidos en la concesión minera. Dando cumplimiento al procedimiento de ley 387 remitimos adjunto a esta carta la cantidad de 221 timbre fiscales con un valor de C\$ 95 cada uno, equivalente a un valor total de C\$ 20,995 córdobas (Veinte mil novecientos noventa y cinco córdobas netos) para efectos de emisión de certificación del respectivo título de concesión minera RIO DORADO SUR de 483 Ha de superficie otorgada. NICARAGUA XINXIN LINZE MINERIA GROUP S.A agradece la emisión del acuerdo ministerial N° 037-EMC-M-022-2024 y solicitamos se reciba la presente carta de aceptación y los timbres fiscales conforme a lo establecido en el procedimiento de Ley. 387. Ley Especial de Exploración y Explotación de Minas. Atentamente le saludamos. Sr. Edward Xiang Liu. Representante y Apoderado General de Administración. NICARAGUA XINXIN LINZE MINERIA GROUP S.A. Es conforme su original, se extiende la presente CERTIFICACIÓN en la Ciudad de Managua a los doce días del doce de agosto del año dos mil veinticuatro. - Hago constar que la vigencia de este Acuerdo Ministerial inicia con la fecha de su Certificación. **(F) Estela María Martínez Cerrato, Viceministra Ministerio de Energía y Minas.**

**MINISTERIO DEL AMBIENTE
Y LOS RECURSOS NATURALES**

Reg. 2024-02380 – M. 70789501 – Valor C\$ 95.00

AVISO

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", y artículo 98 del Reglamento General, informa mediante este Aviso a todas las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se ha publicado en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni el siguiente proceso de Contratación:

# de Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación	Financiamiento
148-2024	Concurso Consultoría Individual	Supervisión para el Reemplazo y Equipamiento de la Delegación Departamental del MARENA en Masaya	Rentas del tesoro (Fuente 11)

Lugar donde se podrá acceder a la convocatoria: Portal

www.nicaraguacompra.gob.ni y Unidad de Adquisiciones del MARENA, ubicado en el Km 12 ½ carretera Norte, Managua. De requerir cualquiera de los documentos en físico deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$200.00 (Doscientos Córdobas Netos), en la cuenta en Córdobas No. 200207300 en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA) para hacer retiro del recibo para la entrega del Documento en la Unidad de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 04:30 pm.

Managua, viernes 30 de agosto del año 2024. (f) Cro. José Daniel Ponce, Responsable de la Unidad de Adquisiciones del MARENA.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Reg. 2024-02405 – M. 71101338 – Valor C\$ 190.00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 050-2024

ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SELECTIVA No. 008-2024

PROYECTO: “COMPRA DE UNIFORMES PARA TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES”

El suscrito Director Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), nombrado mediante Acuerdo Presidencial Número 01-2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, número diez (10), del dieciséis de enero del año dos mil diecisiete; en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, y el Decreto No. 75-2010, Reglamento General a la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

CONSIDERANDO

I

Que en el procedimiento de Licitación Selectiva No. 008-2024 para el Proyecto: “Compra de uniformes para todo el personal del Instituto Nicaragüense de Deportes”, se invitaron públicamente a diversas empresas elegibles que quisieran presentar oferta.

II

Que el día seis de agosto del año dos mil veinticuatro se realizó la Recepción y Apertura de las ofertas de la presente Licitación, a la cual presentaron ofertas los oferentes: **MYCKELL DOUGLAS SEQUEIRA REYES (SOLUTIONS Y MARKETING)** y **KOUTURE SOCIEDAD ANONIMA**.

III

Que de acuerdo al Arto. 47 de la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, se remitió a esta autoridad, con copia a los oferentes participantes, el Dictamen de Recomendación de Adjudicación, el que ha sido estudiado y analizado.

IV

Que esta autoridad está plenamente de acuerdo con dichas recomendaciones, ya que considera la adjudicación de manera parcial a los oferentes **MYCKELL DOUGLAS SEQUEIRA REYES (SOLUTIONS Y MARKETING)** y **KOUTURE SOCIEDAD ANONIMA**, por ajustarse a los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

POR TANTO

En base a las facultades y consideraciones antes expuestas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ratificar las recomendaciones brindadas por el Comité de Evaluación en Dictamen de Recomendación emitido dentro del procedimiento de Licitación Selectiva No. 008-2024 para el Proyecto: “Compra de uniformes para todo el personal del Instituto Nicaragüense de Deportes”

SEGUNDO: Se adjudica parcialmente el procedimiento de contratación antes descrito, a los oferentes:

LOTE	OFERENTE	VALOR DE LA ADJUDICACIÓN
Lote # 1. Uniformes del personal: Items # 3, 4 y 5,	MYCKELL DOUGLAS SEQUEIRA REYES (SOLUTIONS Y MARKETING)	C\$ 357,200.00 (Trescientos cincuenta y siete mil doscientos córdobas netos)
Lote # 1. Uniformes del personal: Items # 1 y 2	KOUTURE SOCIEDAD ANONIMA	C\$ 520,419.22 (Quinientos veinte mil cuatrocientos diecinueve córdobas con 22/100 centavos).

TERCERO: Formalizar el contrato correspondiente a más tardar el día treinta de agosto del año dos mil veinticuatro en la Oficina de Asesoría Legal del IND, previa presentación en dicha Oficina de la Garantía de Cumplimiento.

CUARTO: El adjudicado se obliga a entregar los bienes objeto del contrato con toda exactitud, características, especificaciones y requisitos a más tardar el día dos del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

QUINTO: Nómbrase al Equipo Administrador de Contratos de Bienes y Servicios (EAC-BS) que estará a cargo de la administración, dirección, seguimiento y control del contrato, integrado por:

- a) El Analista de Contratos, Lic. Cynthia Valeria Pichardo Delgadillo, Miembro Permanente.
- b) El Delegado del Área Solicitante, Sra. Hellen Acosta Rivas, Miembro.

SEXTO: Se advierte a los interesados que la presente Resolución es recurrible mediante la interposición del recurso de impugnación ante la Procuraduría General de la República, con copia a esta autoridad, dentro de los tres días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente Resolución.

SÉPTIMO: Publíquese la presente Resolución Administrativa en el Portal Único de Contratación, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (F) **ARQ. MARLON ALBERTO TORRES ARAGÓN, DIRECTOR EJECUTIVO INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES.**

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS**

Reg. 2024-02406 – M. 71104969 – Valor C\$ 95.00

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS ENACAL

Gerencia de Proyectos e Inversiones GPI

AVISO DE CONTRATACIÓN

Licitación Publica No. UE-LP-001-2024

“Adquisición de Bienes y Equipos para la Reducción de ANF en el Macro Sector de Altamira Managua”

El Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal web: www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día
Viernes 30 de Agosto de 2024

(f) **Ingeniera Claudia Vanessa Puerto Zúniga**, Responsable de la Unidad de Adquisiciones Gerencia de Proyectos e Inversiones ENACAL.

EMPRESA PORTUARIA NACIONAL

Reg. 2024-02379 – M. 70758019 – Valor C\$ 95.00

A V I S O

LICITACIÓN SELECTIVA EPN-007-2024

La Empresa Portuaria Nacional, en cumplimiento del Arto. 33 de la Ley número 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Artos. 55 y 127 de su Reglamento General, comunica a los oferentes interesados en presentar Propuesta Económica que está iniciando el proceso de LICITACIÓN SELECTIVA EPN-007-2024; "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA ADMINISTRACION PORTUARIA CORINTO" y que el PBC definitivo lo pueden ubicar en la página www.nicaragua.gob.ni.

Dado en la Ciudad de Managua a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. (f) Licenciado Frank Octaviano Hidalgo Gutiérrez, Director de Adquisiciones Empresa Portuaria Nacional.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg. 2024-02353 – M. 70568408 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN**Contraloría General de la República**

La Contraloría General de la República (CGR), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y el artículo 98 del Decreto 75-2010 "Reglamento General" de la precitada Ley, informa a todas las personas naturales o jurídicas, autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.gob.ni, y en la página web de la Contraloría General de la República www.cgr.gob.ni, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva No. CGR-LS-004-08-2024, denominada "Adquisición de Vehículos".

(f) Lic. Lynette Carvajal Dávila, Resp. Unidad de Adquisiciones.

Reg. 2024-02356 – M. 70568300 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN**Contraloría General de la República**

La Contraloría General de la República (CGR), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y el artículo 98 del Decreto 75-2010 "Reglamento General" de la precitada Ley, informa a todas las personas

naturales o jurídicas, autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.gob.ni, y en la página web de la Contraloría General de la República www.cgr.gob.ni, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva No. CGR-LS-005-08-2024, denominada "Contratación del Servicio de Telefonía Celular".

(f) Lic. Lynette Carvajal Dávila, Resp. Unidad de Adquisiciones.

Reg. 2024-02355 – M. 70568661 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN**Contraloría General de la República**

La Contraloría General de la República (CGR), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y el artículo 98 del Decreto 75-2010 "Reglamento General" de la precitada Ley, informa a todas las personas naturales o jurídicas, autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.gob.ni, y en la página web de la Contraloría General de la República www.cgr.gob.ni, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva No. CGR-LS-006-08-2024, denominada "Contratación del Servicio de Póliza de Seguro de Flota Vehicular".

(f) Lic. Lynette Carvajal Dávila, Resp. Unidad de Adquisiciones.

Reg. 2024-02354 – M. 70568522 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN**Contraloría General de la República**

La Contraloría General de la República (CGR), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y el artículo 98 del Decreto 75-2010 "Reglamento General" de la precitada Ley, informa a todas las personas naturales o jurídicas, autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.gob.ni, y en la página web de la Contraloría General de la República www.cgr.gob.ni, el

Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva No. CGR-LS-007-08-2024, denominada “Contratación del Servicio de Póliza de Seguro de Vida Planes Colectivos”.

(f) Lic. Lynette Carvajal Dávila, Resp. Unidad de Adquisiciones.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. 2024-02408 – M. 9723816 – Valor C\$ 95.00

GERENCIA DE ADQUISICIONES AVISO DE LICITACIÓN EN LA GACETA DIARIO OFICIAL

El Banco Central de Nicaragua (BCN), en cumplimiento al artículo 33, de la Ley No 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y artículo 98 del Decreto No. 75-2010, Reglamento General a la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, invita a los proveedores del estado y público en general, a participar en el proceso de Licitación Selectiva No. BCN-04-28-24 “Servicio de mano de obra de pintura”, cuyo objeto es garantizar que las superficies de los diferentes edificios del BCN se encuentren en buen estado y apariencia.

El pliego de bases y condiciones (PBC), será publicado y estará disponible a partir del día 30 de agosto de 2024, en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni y en la página WEB del BCN: www.bcn.gob.ni

El pliego de bases y condiciones, podrán adquirirlo a un costo total de C\$100.00 (cien córdobas netos), pago no reembolsable durante el periodo del 30 de agosto de 2024 hasta un (1) día antes de la recepción de las ofertas y deberán de realizar un depósito en BANPRO al número de cuenta 10023306008277, posterior presentarse a la Gerencia de Adquisiciones del Banco Central de Nicaragua en horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., con la minuta original del depósito con el fin de retirar el documento de licitación.

Esta adquisición será financiada con fondos propios del Banco Central de Nicaragua.

Managua, 23 de agosto de 2024. (f) Arlen Lissette Pérez Vargas, Gerente de Adquisiciones.

SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS

Reg. 2024-02399 – M. 70801425 – Valor C\$ 95.00

AVISO

Por este medio, el Sistema Nacional de Registro (SINARE),

en cumplimiento al artículo 20 de la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y artículos del 55 al 58 del Decreto N° 75-2010 “Reglamento General a la Ley N° 737” y su reforma, comunica a todos los Proveedores del Estado y público en general, que se ha realizado modificación al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del año 2024 Y se encuentra disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), en el sitio electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni

(f) Maritza Halleslevens Centeno, Directora Nacional de Registros Sistema Nacional de Registros.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2024-02403 – M. 70998025 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS) de la AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; CERTIFICA que bajo el Número Perpetuo cero, uno, ocho, dos (0182), Folio doscientos cuarenta (240) y doscientos cuarentauno (241), Tomo V, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS se encuentra inscripción de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0175-2024 a favor de la sociedad mercantil DREW ESTATE TOBACCO COMPANY, S.A., inscripción que integra y literalmente dice: PARTES CONDUCENTES.-

RPNDAPS-LITC-MTC-0182-2024

Que vista la solicitud presentada el dos de agosto del dos mil veinticuatro por el señor René Tórrez Rodríguez en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil DREW ESTATE TOBACCO COMPANY, S.A., constituida a través de Escritura Pública número uno (1) suscrita el trece de febrero del dos mil seis ante los oficios notariales del licenciado Rigoberto José Pineda García, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número cuarenta y tres (43) suscrita el nueve de abril del dos mil quince ante los oficios notariales de la licenciada Bertha Marina Argüello

Román, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0175-2024 de Modificación de Título de Concesión.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0175-2024** de «Modificación de Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-0341-2022 Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (1) pozo a favor de la empresa Drew Estate Tobacco Company, Sociedad Anónima» emitida el veintiocho de junio del dos mil veintitrés y notificada el dos de agosto del dos mil veinticuatro.

SEGUNDO. Refrendar la modificación del Resuelve Primero de la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0341-2022** «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (1) pozo a favor de la empresa Drew Estate Tobacco Company, Sociedad Anónima», emitida el veintitrés de noviembre del dos mil veintidós e inscrita en el Asiento cero, dos, uno, siete (0217), folios doscientos noventa (290) y doscientos noventauno (291), Tomo III del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del catorce de diciembre del dos mil veintidós, referente a las coordenadas del punto de aprovechamiento «Pozo Drew Estate Tobacco Company, S.A.».

TERCERO. Refrendar la modificación de las coordenadas del punto de aprovechamiento consignado «Pozo Drew Estate Tobacco Company, S.A.» en las coordenadas UTM WGS84 568398 E - 1447130 N, las que en adelante corresponderán a las coordenadas UTM WGS84 568400 E - 1447115 N, circunscrito en la cuenca N.º 45 denominada «Río Coco», demarcado en el municipio de Estelí, departamento de Estelí, con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 86 115,60 m³. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO.**

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve y treintinueve minutos de la mañana del doce de agosto del dos mil veinticuatro.- (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor René Tórrez Rodríguez, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0175-2024**, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, a las once y once minutos de la mañana del doce de agosto del dos mil veinticuatro. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS**

GARCÍA, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.

Reg. 2024-02392 - M. 70093347 - Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, siete, seis (0176), Folio doscientos treinta y tres (233) y doscientos treinta y cuatro (234), Tomo V, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0163-2024** a favor de la sociedad mercantil **INVERSIONES TABACALERAS RC, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-CTC-0176-2024

Que vista la solicitud presentada el cinco de agosto del dos mil veinticuatro por la ingeniera Rosa Patricia Ramírez Urrutia el en calidad de Apoderada General de Administración de la sociedad mercantil **INVERSIONES TABACALERAS RC, S.A.**, constituida a través de Escritura Pública número cincuenta y tres (53), suscrita el veintiséis de septiembre del dos mil catorce ante los oficios notariales de la licenciada Grizel María Hidalgo Meneses, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número ochenta y cinco (85) suscrita el treinta de junio del dos mil veinte ante los oficios notariales de la licenciada Grizel María Hidalgo Meneses, con objeto de registrar Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0163-2024 de Cancelación de Título de Concesión.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0163-2024** de «Cancelación de Resolución Administrativa número RAE-ANA-DGRH-129-2022, Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de dos (02) pozos a favor de Inversiones Tabacaleras RC, S.A.» emitida el dieciséis de julio de dos mil veinticuatro

y notificada a representantes de dicha empresa el cinco de agosto del dos mil veinticuatro.

SEGUNDO. Cancelar y dejar sin efecto el Asiento número uno, uno, ocho (118), folios ciento cincuentaicinco (155) y ciento cincuentaiséis del veinticuatro de junio del dos mil veintidós, Tomo III del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones, correspondiente a inscripción de Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0129-2022 de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de dos (02) pozos a favor de Inversiones Tabacaleras RC, S.A.» emitida el dieciocho de mayo del dos mil veintidós.

Dado en la ciudad de Managua, a las once y dos minutos de la mañana del cinco de agosto del dos mil veinticuatro. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de la ingeniera Rosa Patricia Ramírez Urrutia, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Segundo de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0163-2024, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, a las once y quince minutos de la mañana del cinco de agosto del dos mil veinticuatro. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2024-02393 – M. 70766673 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, nueve, dos (0192), Folios doscientos cincuentaicuatro

(254) y doscientos cincuentaicinco (255), Tomo V, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0357-2022 a favor de la sociedad mercantil **AGROPECUARIA EL TRÁNSITO, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCTENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0192-2024

Que vista la solicitud presentada el dieciséis de agosto del dos mil veinticuatro por el señor Eduardo Alfredo Gurdíán Ubau en calidad de Apoderado Generalísimo de la sociedad mercantil **AGROPECUARIA EL TRÁNSITO, S.A.**, constituida a través de Escritura Pública número doscientos diez (210) suscrita el catorce de octubre de mil novecientos setentauno ante los oficios notariales del licenciado Dolores Baltodano Mayorga, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número ochentauno (81) suscrita el dos de octubre del dos mil quince ante los oficios notariales de la licenciada Yolanda del Pilar Ramos González, con objeto de registrar Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-278-2023 de Título de Concesión.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-278-2023 de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor de El Tránsito, S.A.» emitida el tres de octubre del dos mil veintitrés y notificada el dieciséis de agosto del dos mil veinticuatro. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo El Tránsito», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de La Paz Centro, departamento de León, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 542712 E - 1382544 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 1 563 948,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO (riego de cultivos de caña de azúcar y mani)**.

Dado en la ciudad de Managua, a las once y treintaidós minutos de la mañana del dieciséis de agosto del dos mil veinticuatro.- (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Eduardo

Alfredo Gurdíán Ubau, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-278-2023, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, a las once y cuarenta y un minutos de la mañana del dieciséis de agosto del dos mil veinticuatro. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2024-02394 – M. 70783618 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, dos, cero, seis (0206), Folio doscientos setenta y dos (272), Tomo V, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0286-2022 a favor del señor **PABLO ANTONIO ESPINOZA RUIZ**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES**.

RPNDAPS-LITC-ITC-0206-2024

Que vista la solicitud presentada el veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro por el señor **PABLO ANTONIO ESPINOZA RUIZ**, con objeto de registrar Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0286-2022 de Título de Concesión.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0286-2022 de «Título de concesión

para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor de Pablo Antonio Espinoza Ruiz» emitida el tres de noviembre del dos mil veintidós y notificada el veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Finca El Dorado (Pozo #1)», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de San Isidro, departamento de Matagalpa, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **588130 E - 1424547 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 296 000,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve y dos minutos de la mañana del veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro.- (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Pablo Antonio Espinoza Ruiz, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0286-2022, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, a las nueve y once minutos de la mañana del veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2024-02395 – M. 70783490 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve;

CERTIFICA que bajo el Número Perpetuo cero, dos, cero, siete (0207), Folio doscientos setenta y tres (273), Tomo V, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0279-2022** a favor del señor **HERMENEGILDO VILCHEZ LAZO**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0207-2024

Que vista la solicitud presentada el veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro por el señor **HERMENEGILDO VILCHEZ LAZO**, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0279-2022** de Título de Concesión.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0279-2022** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor de Hermenegildo Vilchez Lazo» emitida el cuatro de noviembre del dos mil veintidós y notificada el veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de San Isidro, departamento de Matagalpa, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **584060 E - 1418289 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 5450,40 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve y quince minutos de la mañana del veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro.- (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Hermenegildo Vilchez Lazo, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0279-2022**, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel

común, a las nueve y diecisiete minutos de la mañana del veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2024-M2644 – M. 434707525 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: **GRUMA S.A.B. DE C.V.**

Domicilio: **México**

Apoderado: **CARLOS CESAR UBEDA TORRES**

Tipo de Marca: **Marca de Fábrica y Comercio**

Signo solicitado:

¡QUITATE EL ANTOJO TACO A TACO!

Clasificación internacional de Niza:

Clase: **30**

Productos/Servicios:

Aperitivos a base de cereales; tortillas de maíz; tortillas de trigo.

Número de expediente: **2024-001218**

Fecha de Presentación de la Solicitud: **23 de abril del 2024**. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2645 – M. 434707509 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: **BCIP LLC**

Domicilio: **Estados Unidos de América**

Apoderado: **CARLOS CESAR UBEDA TORRES**

Tipo de Marca: **Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios**

Signo solicitado:

BIG CHICKEN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: **29**

Aves de corral; Aperitivos congelados compuestos principalmente de aves de corral; Platos principales preparados congelados compuestos principalmente de aves de corral; Platos principales preparados congelados compuestos principalmente de aves de corral o verduras.

Clase: **30**

Sándwiches; sándwiches de pollo; Salsas.

Clase: **43**

Servicios de Bar; Servicios de Restaurante.

Número de expediente: **2024-001219**

Fecha de Presentación de la Solicitud: **23 de abril del 2024**.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2646 – M. 69237091 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio RINACOV, clase 5 Internacional, Exp. 2022-002292, a favor de LABORATORIO MAGNACHEM INTERNATIONAL, S.R.L., de República Dominicana, bajo el No. 2024140858 Folio 91, Tomo 467 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de abril, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M2647 – M. 69237204 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios MASTERSENSE, clase 35 Internacional, Exp. 2023-000498, a favor de MASTERSENSE INGREDIENTES ALIMENTÍCIOS LTDA., de Brasil, bajo el No. 2024141362 Folio 70, Tomo 469 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de mayo, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M2648 – M. 69235017 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: KELLANOVA
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CRUNCH-IT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Galletas saladas [crackers]; refrigerios a base de cereal; refrigerios a base de multicereales; refrigerios a base de trigo.

Número de expediente: 2024-001533

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2649 – M. 69234831 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Zhang Wendu.-

Domicilio: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BULOSS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 25

Productos/Servicios:

1. Prendas de vestir; 2. ropa interior; 3. calzoncillos y bragas; 4. sostenes; 5. ajuars de bebé [prendas de vestir]; 6. zapatos; 7. gorras; 8. prendas de calcetería; 9. guantes [prendas de vestir]; 10. bufandas.

Número de expediente: 2024-001728

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2665 – M. 69388166 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SAMI EL BADAOU

Domicilio: Líbano

Gestor (a) Oficioso (a): ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BYEM

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Leche limpiadora para el baño, esmalte de uñas, perfumes, preparaciones de limpieza, aceites esenciales, cosméticos, lápiz labial (barras de labios), mascarillas de belleza, brillos de labios, preparaciones cosméticas para baños, algodón con fines cosméticos, lápices cosméticos, rímel, preparaciones cosméticas para el cuidado de la piel, champús, pasta de dientes, cosméticos para animales, ambientadores (aromatizantes) con fragancias, uñas postizas, brillo corporal.

Número de expediente: 2024-001542

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2666 – M. 69388642 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Del Monte Foods, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

S&W

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Frutas y verduras enlatadas [conservas].

Número de expediente: 2024-001600

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2667 – M. 69388471 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Eurofarma Guatemala, Sociedad Anónima

Domicilio: Guatemala

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO
VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

KORT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Medicamento de uso humano, indicado para tratar pequeñas heridas en general, combatir los microorganismos y aliviar temporalmente el dolor”.

Número de expediente: 2024-001730

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2668 – M. 69388382 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Eurofarma Guatemala, Sociedad Anónima

Domicilio: Guatemala

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO
VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BITUELVE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Medicamentos de uso humano, suplementos alimenticios”.

Número de expediente: 2024-001543

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de mayo del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2669 – M. 69388268 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Zhejiang Rifeshow Cosmetics Co., Ltd.

Domicilio: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO
VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

JOYCICI

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Champú para uso humano no medicinal; Perfumes; Lociones para el cuidado facial y corporal; Jabón líquido para uso corporal; Spray corporal; Difusores de fragancia ambientales; Perfumes sólidos; Cosméticos de uso humano no medicinales; Antitranspirantes; Desodorante; Enjuague bucal.

Número de expediente: 2024-001798

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2670 – M. 69305658 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SUEROS Y BEBIDAS REHIDRATANTES,
S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

HIDROLIFE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas carbonatadas, gaseosas, y sin gas; Preparaciones para elaborar bebidas no alcohólicas; Concentrados para su uso en la preparación de bebidas deportivas; Preparaciones sin alcohol para elaborar bebidas; Preparados solubles para hacer bebidas; Mezclas secas a base de almidón para elaborar bebidas; Polvos para elaborar bebidas gaseosas; Polvos para elaborar bebidas refrescantes sin alcohol / polvos para elaborar refrescos; Esencias sin alcohol para elaborar bebidas; Extractos de frutas sin alcohol; Bebidas de frutas sin alcohol / bebidas de jugos de frutas sin alcohol / bebidas de zumos de frutas sin alcohol; Concentrados

de jugos de frutas; Bebidas enriquecidas nutritivamente; Bebidas funcionales a base de agua; Bebidas gaseosas (Polvos para elaborar bebidas carbonatadas, gaseosas, y sin gas); Bebidas isotónicas que contienen electrolitos; Polvos para preparar bebidas; Polvos utilizados en la preparación de bebidas a base de frutas.

Número de expediente: 2024-001520

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2671 - M. 69305528 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: SUEROS Y BEBIDAS REHIDRATANTES, S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

HIDROLIFE ZERO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas carbonatadas, gaseosas, y sin gas; Preparaciones para elaborar bebidas no alcohólicas; Concentradas para su uso en la preparación de bebidas deportivas; Preparaciones sin alcohol para elaborar bebidas; Preparados saludables para hacer bebidas; Mezclas secas a base de almidón para elaborar bebidas; Polvos para elaborar bebidas gaseosas; Polvos para elaborar bebidas refrescantes sin alcohol / polvos para elaborar refrescos; Esencias sin alcohol para elaborar bebidas; Extractos de frutas sin alcohol; Bebidas de frutas sin alcohol / bebidas de jugos de frutas sin alcohol / bebidas de zumos de frutas sin alcohol; Concentrados de jugos de frutas; Bebidas enriquecidas nutritivamente; Bebidas funcionales a base de agua; Bebidas gaseosas (Polvos para elaborar bebidas carbonatadas, gaseosas, y sin gas); Bebidas isotónicas que contienen electrolitos; Polvos para preparar bebidas; Polvos utilizados en la preparación de bebidas a base de frutas.

Número de expediente: 2024-001513

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2672 - M. 69305427 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: SUEROS Y BEBIDAS REHIDRATANTES, S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

HIDROFIT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas carbonatadas, gaseosas, y sin gas; Preparaciones para elaborar bebidas no alcohólicas; Concentradas para su uso en la preparación de bebidas deportivas; Preparaciones sin alcohol para elaborar bebidas; Preparados saludables para hacer bebidas; Mezclas secas a base de almidón para elaborar bebidas; Polvos para elaborar bebidas gaseosas; Polvos para elaborar bebidas refrescantes sin alcohol / polvos para elaborar refrescos; Esencias sin alcohol para elaborar bebidas; Extractos de frutas sin alcohol; Bebidas de frutas sin alcohol / bebidas de jugos de frutas sin alcohol / bebidas de zumos de frutas sin alcohol; Concentrados de jugos de frutas; Bebidas enriquecidas nutritivamente; Bebidas funcionales a base de agua; Bebidas gaseosas (Polvos para elaborar bebidas carbonatadas, gaseosas, y sin gas); Bebidas isotónicas que contienen electrolitos; Polvos para preparar bebidas; Polvos utilizados en la preparación de bebidas a base de frutas.

Número de expediente: 2024-001518

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2673 - M. 69305203 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: SUEROS Y BEBIDAS REHIDRATANTES, S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

HIDROLIFE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos tales como sueros para uso médico; gelatina para uso médico; gomas de mascar para uso médico / chicles para uso médico; harina de linaza para uso farmacéutico; jalea real para uso farmacéutico; jarabes para uso farmacéutico; leche en polvo para bebés; jabones medicinales; leche malteada para uso médico; polvo de perlas para uso médico; pomadas para uso médico; suplementos alimenticios.

Número de expediente: 2024-001519

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2674 – M. 69307945 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SUEROS Y BEBIDAS REHIDRATANTES, S.A. DE CV.

Domicilio: México

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ELECTROFIT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas carbonatadas, gaseosas, y sin gas; Preparaciones para elaborar bebidas no alcohólicas; Concentradas para su uso en la preparación de bebidas deportivas; Preparaciones sin alcohol para elaborar bebidas; Preparados saludables para hacer bebidas; Mezclas secas a base de almidón para elaborar bebidas; Polvos para elaborar bebidas gaseosas; Polvos para elaborar bebidas refrescantes sin alcohol / polvos para elaborar refrescos; Esencias sin alcohol para elaborar bebidas; Extractos de frutas sin alcohol; Bebidas de frutas sin alcohol / bebidas de jugos de frutas sin alcohol / bebidas de zumos de frutas sin alcohol; Concentrados de jugos de frutas; Bebidas enriquecidas nutritivamente; Bebidas funcionales a base de agua; Bebidas gaseosas (Polvos para elaborar bebidas carbonatadas, gaseosas, y sin gas); Bebidas isotónicas que contienen electrolitos; Polvos para preparar bebidas; Polvos utilizados en la preparación de bebidas a base de frutas.

Número de expediente: 2024-001515

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2675 – M. 69417684 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Jorge Luis Padron

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: HUMBERTO HENRY HURTADO ACOSTA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DAMASO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34

Productos/Servicios:

PRODUCTOS DE TABACO Y ARTICULOS PARA FUMADORES.

Número de expediente: 2024-001545

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de mayo del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2676 – M. 69438688 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERIA Y LABORATORIO PHARMALAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: Guatemala

Apoderado: JOHANNA DEL CARMEN JEREZ TENORIO

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

ALCAGEL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTO FARMACÉUTICO PARA EL CONSUMO HUMANO EN ESPECÍFICO ANTIÁCIDO Y ANTIFLATULENTO.

Número de expediente: 2024-001954

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de junio del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2677 – M. 69411481 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RAGASA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:

LA MARCA PARA HACERLO BIEN

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: PRIMECHEF, bajo el número de expediente No. 2023-003330, presentada el 05 de diciembre de 2023, para amparar productos de la clase 29: ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES; ACEITES COMESTIBLES PARA COCINAR ALIMENTOS; ACEITES PARA COCINAR.

Número de expediente: 2024-001689

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de mayo del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2678 – M. 34720623 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ZUTRAB

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para el tratamiento del cáncer de colon, cáncer de cerebro, cáncer de pulmón y cáncer de ovario.

Número de expediente: 2024-001932

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2703 - M. 69678956 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BEST TRADE INTERNATIONAL, INC.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GUTIS SOLÉ SOLÉ

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

SERVIRÁ PARA AMPARAR: UN PRODUCTO FARMACÉUTICO DE USO HUMANO, ESPECÍFICAMENTE DERMATOLÓGICO.

Número de expediente: 2024-001928

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2704 - M. 69678678 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MARKATRADE INC.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ATAMEL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

SERVIRÁ PARA AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO, ESPECÍFICAMENTE PARACETAMOL.

Número de expediente: 2024-001986

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2705 - M. 69394414 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Carbofresh, clase 5 Internacional, Exp.2023-001335, a favor de Laboratorios Ecar S.A., de Colombia, bajo el No.2024141608 Folio 55, Tomo 470 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de junio, del 2024. Registrador Secretario.

Reg. 2024-M2706 - M. 69394747 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Griperol Ecar, clase 5 Internacional, Exp. 2023-001334, a favor de Laboratorios Ecar S.A., de Colombia, bajo el No. 2024141607 Folio 54, Tomo 470 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de junio, del 2024. Registrador. Secretario

Reg. 2024-M2707 - M. 69394165 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Athletic's, clases 3 y 5 Internacional, Exp. 2023-001333, a favor de Laboratorios Ecar S.A., de Colombia, bajo el No. 2024141606 Folio 53, Tomo 470 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de junio, del 2024. Registrador. Secretario

Reg. 2024-M2713 - M. 9576910 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.

Domicilio: Estados Unidos Mexicanos

Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BIMBO GLOBAL RACE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

“Frutas y verduras, en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, papas fritas, cacahuates preparados”.

Número de expediente: 2024-001437

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2714 – M. 29576813 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.

Domicilio: Estados Unidos Mexicanos

Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

EMMY'S ORGANICS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

“Preparaciones hechas a base de cereales, pan, pasteles y galletas”.

Número de expediente: 2024-001920

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2715 – M. 9576694 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DSM IP Assets B.V.

Domicilio: Países Bajos

Apoderado: LUZ MARINA DE LA CONCEPCION ESPINOZA RUIZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

IntelliZyme

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

“Preparaciones de enzimas para su uso en la industria de suplementos dietéticos; preparaciones de enzimas y probióticos para su uso en la industria de suplementos dietéticos; enzimas para su uso en la fabricación de nutraceuticos; probióticos para su uso en la fabricación de

nutracéuticos; enzimas para ayudar en la digestión para su uso en la fabricación de suplementos dietéticos”.

Clase: 5

“Suplementos dietéticos; suplementos alimenticios a base de enzimas; suplementos dietéticos a base de enzimas; suplementos dietéticos enzimáticos y probióticos; suplementos dietéticos probióticos; preparaciones enzimáticas para uso médico; preparaciones enzimáticas y probióticas para uso médico”.

Número de expediente: 2024-001398

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2716 – M. 9576775 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Avansya V.O.F.

Domicilio: Países Bajos

Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SUSTREA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

“Edulcorantes artificiales para uso industrial; potenciadores del sabor artificiales para alimentos, mejoradores de sabor para productos alimenticios”.

Número de expediente: 2024-001646

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2717 – M. 576660 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Avansya V.O.F.

Domicilio: Países Bajos

Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SUSTREA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

“Edulcorantes naturales; potenciadores del sabor para alimentos [distintos de los aceites esenciales]”.

Número de expediente: 2024-001648

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2718 – M. 29576570 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: NR Class 3, LLC
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: Aura Lyla Tórrez Zelaya
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

NARCISO RODRIGUEZ

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

“Perfumes, aguas de perfume, aguas de colonia, aguas de tocador; cosméticos, cremas cosméticas; leches corporales para uso cosmético; lociones y cremas para el rostro y el cuerpo; preparaciones cosméticas para el cuidado del cuerpo y la cara; geles de baño; geles de ducha; lociones de baño; desodorantes para uso personal; preparaciones para el cuidado del cabello; cremas para el cuidado del cabello; geles para peinar el cabello; laca para el cabello; lociones para el cabello; jabones para el cuidado del cuerpo; jabones perfumados; jabones líquidos para manos, cara y cuerpo; jabón en barra; jabones para uso personal; aceites de baño; refrescantes para la piel con fines cosméticos; preparaciones para el cuidado de las uñas; pañuelos impregnados de cosméticos; sueros de belleza; aerosoles corporales para uso cosmético; lápices cosméticos; brillos de labios; colorete; delineadores de ojos; quitaesmaltes; máscara; sombra; polvos faciales compactos para polvos compactos; polvos de maquillaje; pomadas para labios; lápices labiales; lacas y esmaltes de uñas; baños de burbujas para uso cosmético; perlas de baño para uso cosmético; sales de baño para uso cosmético; agua perfumada; aceites perfumados; aceites esenciales para uso personal; aceites para uso cosmético; leches limpiadoras para el tocador; cremas frías para uso cosmético; lociones desmaquillantes; lociones para uso cosmético; preparaciones cosméticas para el baño; preparaciones cosméticas para adelgazar; preparaciones bronceadoras [cosméticos]; máscaras de belleza; espuma de baño; champús para el cabello no medicinales; lociones para después del afeitado; bálsamos para después del afeitado”.
Número de expediente: 2024-000396

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de febrero del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2719 – M. 29576538 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Bliss Trademark Holdings, LLC
Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BLISS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

“Cosméticos; productos para el cuidado personal; preparaciones y tratamientos para el cuidado de la piel; preparaciones y tratamientos para la limpieza de la piel; preparaciones y tratamientos para el cuidado del cabello; preparaciones y tratamientos para la limpieza del cabello; preparaciones y tratamientos para el cuidado de las uñas; esmaltes de uñas; kits de maquillaje; preparaciones para la protección solar; preparaciones cosméticas; preparaciones para el cuidado del cuerpo; fragancias y perfumes; preparaciones y tratamientos para el cuidado de los labios; removedor de maquillaje; pestañas artificiales y adhesivos para fijar pestañas artificiales; herramientas para limpiar, exfoliar y extraer; aceites relacionados con spa; aceites para uso cosmético; desmaquilladores; mascarillas para el cuidado de la piel del rostro; almohadillas y máscaras para los ojos; bálsamos para el cuidado de la piel; cera depilatoria; navajas de afeitar para dermaplaning; cintas y diademas para el cabello de microfibra; almohadillas desmaquillantes de microfibra; masajeadores de silicona para el cuero cabelludo; mascarillas y almohadillas de gel para los ojos; guantes exfoliantes para rostro y cuerpo; toallas desmaquillantes reutilizables; toallitas limpiadoras y desmaquillantes; herramientas gua sha; juegos y kits que contienen uno o más de los anteriores”.

Número de expediente: 2024-001399

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de mayo del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2720 – M. 295777054 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BioGaia AB
Domicilio: Suecia
Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PROTECTIS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones de probióticos para uso médico; suplementos probióticos; suplementos alimenticios y nutricionales que contienen bacterias de ácido láctico; suplementos alimenticios y nutricionales que contienen bifidobacterias;

alimentos para bebés; tabletas y pastillas para uso médico; preparaciones farmacéuticas para su uso en el tratamiento enfermedades y trastornos gástricos; preparaciones medicinales para cuidado bucal; preparaciones medicinales para tratamiento bucal; enjuague bucal medicado; preparaciones veterinarias.

Número de expediente: 2024-001473

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2721 – M. 29576970 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Inversiones Montecarlo, S.A. de C.V.

Domicilio: El Salvador

Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VODKA MIZATA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 33

Productos/Servicios:

“Bebidas alcohólicas (excepto cervezas)”.

Número de expediente: 2024-001810

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M2722 – M. 295777100 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Distribuidora Salvadoreña, S.A. de C.V.

Domicilio: El Salvador

Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

RON DE AUTOR

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 33

Productos/Servicios:

“Bebidas alcohólicas (excepto cervezas)”.

Número de expediente: 2024-001812

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M2723 – M. 29587777 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ALVARO ANTONIO SÁENZ GALO.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PRIMOROSAS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Productos: Toallas Sanitarias, artículos para el cuidado femenino.

Número de expediente: 2024-001721

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2724 – M. 29584637 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ALVARO ANTONIO SÁENZ GALO.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SOPOM

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Sopas instantáneas de fideos o cualquier tipo.

Número de expediente: 2024-001722

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2725 – M. 29587858 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ALVARO ANTONIO SÁENZ GALO.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PICA RIKO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Salsa de tomates picantes, salsas picantes, snacks picantes,

alimentos con sabor picante.

Número de expediente: 2024-001940

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2726 - M. 69761463 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: San Antonio Winery, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Gestor (a) Oficioso (a): MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SPRITZ DEL CONTE

Para proteger:

Clase: 33

Productos/Servicios:

Bebidas alcohólicas, excepto cervezas.

Número de expediente: 2024-002148

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2727 - M. 29570130 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LUMINOVA PHARMACORPORATION GmbH

Domicilio: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NELASTA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antihistamínico.

Número de expediente: 2024-001685

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2728 - M. 29570130 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CASTEX PARTNERS INC.

Domicilio: Panamá

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ZANELLA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Vehículos; Aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.

Número de expediente: 2024-001701

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2729 - M. 29570130 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CASTEX PARTNERS INC.

Domicilio: Panamá

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CECCATO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Vehículos; Aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.

Número de expediente: 2024-001703

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2730 - M. 29570130 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (TOYOTA MOTOR CORPORATION)

Domicilio: Japón

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DECK

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Automóviles y partes estructurales de los mismos.
Número de expediente: 2024-001727
Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2731 - M. 29570130 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: F. HOFFMANN-LA ROCHE AG
Domicilio: Suiza
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

UTEMPEO

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones farmacéuticas oncológicas.
Número de expediente: 2024-001847
Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de junio del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2732 - M. 29570130 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CAN Technologies, Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Probeef

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Suplementos alimenticios para animales; aditivos para piensos; piensos medicados.
Clase: 31
Alimentos para animales.
Número de expediente: 2024-001901
Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de junio del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2733 - M. 4732864 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS ZEYCO S.A DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ZEYCO DENTOCAÍN SIMPLE

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Anestésico.
Número de expediente: 2024-001525
Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2771 - M. 69774091 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS NORMON, SOCIEDAD ANÓNIMA.
Domicilio: España
Apoderado: KARLA PATRICIA SANTAMARIA PALACIOS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SIMVANOR NORMON

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos para el tratamiento de trastornos del sistema metabólico; Productos farmacéuticos cardiovasculares; Productos farmacéuticos para el tratamiento del hipercolesterolemia.
Número de expediente: 2024-002176
Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2772 - M. 69773966 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MONSANTO TECHNOLOGY LLC
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: KARLA PATRICIA SANTAMARIA PALACIOS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PRECEON

Para proteger:

Clase: 1

Genes de semillas para la producción agrícola (que se venden como componentes integrales).

Clase: 31

Semillas de siembra (agrícolas).

Número de expediente: 2024-002178

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2773 - M. 69773877 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: INDUSTRIA LA POPULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Swift

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Detergentes y jabones para el lavado de la ropa y/o uso doméstico, en forma líquida o sólida; suavizantes para la ropa; preparaciones para el cuidado y lavado de la ropa; jabones en general.

Número de expediente: 2024-002072

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2774 - M. 69773798 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: STRATEGIC MARKETING DEVELOPER LTD.

Domicilio: Islas Vírgenes Británicas

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Oxapar-H

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico y medicinal para uso humano hematológico y cardiológico.

Número de expediente: 2024-002068

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2775 - M. 69773489 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: RENAULT S.A.S.

Domicilio: Francia

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NIAGARA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Vehículos, aparatos de locomoción terrestre, vehículos a motor, sus partes, a saber, amortiguadores de suspensión para vehículos; Amortiguadores para automóviles; Reposacabezas para asientos de vehículos; Ejes de transmisión para vehículos terrestres; Cajas de cambios para vehículos terrestres; Capotas para vehículos; Capós de automóviles; Capós de motor para vehículos; Carrocerías de automóviles; cinturones de seguridad para asientos de vehículos; Chasis de automóviles; Circuitos hidráulicos para vehículos; Bolsas de aire [dispositivos de seguridad para automóviles]; Discos de freno para vehículos; Embragues para vehículos terrestres; Tapacubos; Limpiaparabrisas; Frenos de vehículos; Riñes para ruedas de vehículos; Escalones para vehículos; Motores para vehículos terrestres; Parabrisas; Parachoques para automóviles; Neumáticos; Portaequipajes para vehículos; Puertas de vehículos; Ruedas de vehículos; Retrovisores; Asientos de vehículos; ventanillas de vehículos; volantes para vehículos; Fundas para vehículos.

Número de expediente: 2024-001955

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2776 - M. 69774597 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial LIGA DE LA LIMPIEZA, Exp. 2023-002421, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA., de República de Guatemala, bajo el No. 2024141941 Folio 37, Tomo 12 de Señal de Propaganda del año 2024.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

Managua dieciséis de julio, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M2777 - M. 69796477 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CENTRO DE INMUNOLOGÍA MOLECULAR.

Domicilio: República de Cuba

Apoderado: Stanislav Valentinovich Uiba

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LEUKOCIM

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto Farmacéutico-Tratamiento de la Neutropenia.

Número de expediente: 2024-002075

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M2778 - M. 69796272 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CENTRO DE INMUNOLOGÍA MOLECULAR

Domicilio: República de Cuba

Apoderado: Stanislav Valentinovich Uiba

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

EPOCIM

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto Farmacéutico-Tratamiento para la Anemia.

Número de expediente: 2024-002073

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M2779 - M. 69796409 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CENTRO DE INMUNOLOGÍA MOLECULAR.

Domicilio: República de Cuba

Apoderado: Stanislav Valentinovich Uiba

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

IOR

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto Farmacéutico de Uso Humano.

Número de expediente: 2024-002074

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jimenez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2780 - M. 69775303 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ARTIPEN, clase 5 Internacional, Exp. 2021-003145, a favor de LABORATORIOS MALLÉN, S.A., de República Dominicana, bajo el No. 2022137166 Folio 171, Tomo 453 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecisiete de julio, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M2781 - M. 69775564 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: BEPANTHEN, clase: 5 Internacional, a favor de: Bayer Consumer Care AG., de Suiza, bajo el No. 13744, Tomo: 21 de Reposición de Registros del año 1964, Folio: 195, vigente hasta el año 1994.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua quince de mayo, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M2782 - M. 69775660 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CHARLOTTE TILBURY, clase 3 Internacional, Exp. 2022-002991, a favor de Charlotte Tilbury TM Limited., de Reino Unido, bajo el No. 2024140850 Folio 83, Tomo 467 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua nueve de abril, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M2808 - M. 29609886 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK SA)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PAPIEL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Producción de papel, cartón y artículos de estas materia no comprendidos en otras clases; Papel higiénico, servilletas, papel toalla.

Número de expediente: 2024-001862

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2809 – M. 29610698 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK, S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PARADICLO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos Farmacéutico: Analgésico. Compuesto de Paracetamol y Diclofenac.

Número de expediente: 2024-001863

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2810 – M. 29609770 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

RELAXOLAN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéuticos; relajante muscular mas analgésico. Compuesto de paracetamol y methocarbamol.

Número de expediente: 2024-001864

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2811 – M. 29610485 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK, S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SELUMA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamento para uso veterinario Compuesto de selenio, fósforo y vitamina A, D3 y E usado para el mejoramiento de las condiciones reproductivas en hembras bovinas.

Número de expediente: 2024-001865

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2812 – M. 29610906 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

UMAMPRO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamento para uso veterinario anticoccidiostato compuesto de amprolio y sulfa quinoxalina y vitamina K3 indicado para uso en aves.

Número de expediente: 2024-001866

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos

mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo.
Registrador.

Reg. 2024-M2813 - M. 29610370 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK, S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

UMAVET

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Publicidad; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.

Número de expediente: 2024-001867

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2814 - M. 29609657 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

UMAVIT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos: Compuesto vitamínico. Compuesto de vitaminas A, D, E, B1, B2, B6, B12, Niacimida, calcio, ácido fólico, hierro, fluoruro de potasio.

Número de expediente: 2024-001868

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2815 - M. 29610345 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK, S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FERROAMINO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos: Vitaminas, minerales y aminoácidos para uso veterinario indicado para uso en todas las Especies.

Número de expediente: 2024-001869

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2816 - M. 29610574 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FEFOZ

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos: Suplemento vitamínico. Compuesto de hierro y ácido fólico.

Número de expediente: 2024-001870

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2817 - M. 29610264 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DOLOVITA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos Farmacéuticos: Analgésico más vitaminas. Compuesto de Diclofenac, Vitaminas B1, B6 Y B12.
Número de expediente: 2024-001871
Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2818 – M. 29609479 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK S.A.)
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

DOLORELAX

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos: Relajante muscular mas analgésico, Compuesto de diclofenac potasio y carisoprodol.
Número de expediente: 2024-001872
Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2819 – M. 29610299 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK, S.A.)
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CALOSEO

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos Farmacéuticos: Suplemento Vitamínico más Calcio. Compuesto de Calcio y Vitamina D3, Magnesio y Zinc.
Número de expediente: 2024-001873
Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2820 – M. 29610990 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK S.A.)
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

DOLOFEMAC

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos: Analgésico. Compuesto de ácido mefenámico.
Número de expediente: 2024-001874
Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2821 – M. 29610159 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK, S.A.)
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

DIPIRUMAVET

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos: Medicamento veterinario Antiinflamatorio y Antirreumático Compuesto de Diminazina y Fenazona Indicado para todas las especies.
Número de expediente: 2024-001875
Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2822 – M. 29610949 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK S.A.)
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ANZOLGINA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos: Medicamento analgésico y antipirético compuesto de metamizol.

Número de expediente: 2024-001876

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2823 – M. 29610116 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK, S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VIT-AMINO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos: Vitamina para uso veterinario Compuesto de Vitamina A,D3,E,C,B1,B2,B6,B12, Calcio, Lisina, Ácido Fólico, Sulfato de Magnesio, Sulfato de Hierro, Sulfato Cobalto, Potasio y Excipientes Indicado para uso en todas las especies.

Número de expediente: 2024-001877

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2824 – M. 29610752 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

HIDRAMIDE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamento para uso veterinario; antibiótico en asociación

con antiinflamatorio, analgésico y antipirético. Compuesto de oxitetraciclina y diclofenac sódico. Indicado para uso en especies bovinas, porcinas, ovinas y caprinas.

Número de expediente: 2024-001878

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2825 – M. 29610795 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FERSEL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Vitamina para uso veterinario compuesto de vitamina E y selenium indicado para corregir problemas reproductivos en bovinos y porcinos.

Número de expediente: 2024-001880

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2826 – M. 29610000 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK, S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GRIPEMOL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos Farmacéuticos: Antigripal. Compuesto de paracetamol, CPM, Dextrometorfano, Fenileferina y Cafeína.

Número de expediente: 2024-001881

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos

mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2827 – M. 29610850 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK S.A.)
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LEVAMIFOS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamento veterinario antiparasitario interno de amplio espectro compuesto de fosfato de levamisol indicado para todas las especies bovinas.

Número de expediente: 2024-001882

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2828 – M. 29609940 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Universal Marketing Associates, Sociedad Anónima (UNIMARK, S.A.)
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: JOSEFA LIZETH GARCIA ALVAREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

OXIDOLO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos: Medicamento para uso veterinario, Antibiótico en asociación con antiinflamatorio, analgésico y Antipirético. Compuesto de Oxitetraciclina y Diclofenac Sódico. Indicado para uso en especies bovinas, porcinas, ovinas y caprinas.

Número de expediente: 2024-001883

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de junio del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2829 – M. 69961808 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Zepol, S.A.
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ZPOL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir y raspar; ungüentos para uso cosmético; ungüentos no medicinales; cremas y lociones cosméticas.

Clase: 5

Productos farmacéuticos para uso humano; ungüentos medicinales, ungüentos para uso farmacéuticos; productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas; cremas medicinales; cremas farmacéuticas; cremas terapéuticas; ungüentos medicinales.

Número de expediente: 2024-001917

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2830 – M. 69948188 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: British American Tobacco (Brands) Inc
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: FRANCISCO ORTEGA GONZALEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PALL MALL MIAMI MOONRISE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Cigarrillos; tabaco, en bruto o elaborado; enrolla su propio tabaco (tabaco para enrollar); tabaco para pipa; productos de tabaco; sucedáneos del tabaco (que no sean para uso médico); puros; cigarrillos; encendedores de cigarrillos para fumadores; encendedores de puros para fumadores, cerillas; artículos para fumadores; papel para cigarrillos, tubos para cigarrillos, filtros de cigarrillos; dispositivos de bolsillo para liar cigarrillos; máquinas manuales para la inyección de tabaco en tubos de papel para fumar; cigarrillos electrónicos; líquidos para cigarrillos electrónicos; productos de tabaco para su calentamiento; dispositivos electrónicos y sus partes para calentar tabaco.

Número de expediente: 2024-001215

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2831 - M. 69767268 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Suzhou Dake Machinery Co., Ltd.
Domicilio: R.P. de China
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

WADFLOW

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 20

Productos/Servicios:

Sillas; taburetes; muebles; sillas [asientos]; chaise longues (chestrón); sillones; cofres vacíos de herramientas, que no sean metálicos; cajas de plástico; bidones que no sean metálicos; bandejas no metálicas; contenedores no metálicos [para almacenamiento, transporte]; cubas que no sean de metal; paletas de transporte que no sean metálicas; cajas de herramientas vacías, no metálicas, cajas de madera o plástico; bancos de trabajo; escaleras de madera o de materias plásticas; torno de banco [muebles]; bancos de sierra [muebles]; anillas partidas, no metálicas, para llaves; molduras para marcos de cuadros; artesanías de bambú y madera; artesanía de corcho; tableros de anuncios; cajas nido para mascotas domésticas; herrajes para muebles que no sean metálicos; almohadillas; tornillos que no sean metálicos; herrajes para puertas que no sean metálicos; clavos que no sean de metal; cerraduras, excepto eléctricas, no metálicas.

Número de expediente: 2024-001964

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de junio del 2024
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2024-M2832 - M. 69767125 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PLANTA INDUSTRIAL DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AYUDIN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar preparaciones abrasivas; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos.

Clase: 5

Desinfectantes, germicidas, desodorantes de ambiente, desodorantes para prendas de vestir y materias, desodorantes que no sean para personas ni animales, desodorantes aromáticos para inodoros.

Clase: 21

Utensilios y recipientes para uso doméstico, utensilios de cocina, peines y esponjas, cepillos; materiales para fabricar

cepillos; materiales de limpieza.

Número de expediente: 2024-001153

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidós de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2833 - M. 69767193 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PLANTA INDUSTRIAL DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AYUDIN OXIMAX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, preparaciones abrasivas; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos.

Número de expediente: 2024-001154

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidós de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2834 - M. 69766951 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: INMOBILIARIA PINULA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PomPom

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

JABÓN EN BARRA Y GEL PARA BEBÉ, SHAMPOO PARA BEBÉ, CREMAS CORPORALES PARA BEBÉ, ACEITE PARA BEBÉ, COLONIA PARA BEBÉ.

Número de expediente: 2024-001228

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2835 - M. 69766855 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL SAB. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:

CICATRICURE SOLUCIONES PURAS

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: CICATRICURE, bajo el número de registro No. 2020131200 LM, Tomo: 431 de Inscripciones, Folio: 144, registrada el 16 de septiembre de 2020, para amparar productos de la clase 3: Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar.

Número de expediente: 2024-001173

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de abril del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidós de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2836 - M. 69766801 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V

Domicilio: México

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GOICOECHEA SERUM DE SEMILLA DE ALGODÓN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Cosméticos, aceites esenciales, productos para el cuidado de la piel, lociones y cremas capilares y venotónicas, jabones, dentífricos, perfumes, productos para el cuidado del cabello.

Número de expediente: 2024-001400

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de mayo del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2837 - M. 69766740 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: La Estancia Investment Holding, S.L.

Domicilio: España

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NATURAL HEAVEN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Productos alimenticios vegetarianos en cualquier presentación, tales como pastas, fideos, arroces, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva, salsas y otros condimentos a base de vegetales.

Número de expediente: 2024-001110

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidós de abril, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M2838 - M. 69767409 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS QUÍMICO - FARMACÉUTICOS LANCASCO, S.A.

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ZAKOPIL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para el sistema nervioso central.

Número de expediente: 2024-001295

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de abril del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

SECCIÓN MERCANTIL

Reg. 2024-02352 - M. 70582546 - Valor C\$ 95.00

SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A.
SERMESA

AVISO DE LICITACIÓN

Licitación Selectiva N° LS-002-2024

"Adquisición de Equipos Informáticos"

Servicios Médicos Especializados, S.A. (SERMESA), a través de la Unidad de Adquisiciones, hace de conocimiento e invita a las personas naturales o jurídicas interesadas, inscritas en el Registro de Proveedores del Estado, a participar en el proceso de Licitación Selectiva N° LS-002-2024 "Adquisición de Equipos Informáticos" que está disponible en el portal único de Contrataciones del Estado página Web www.nicaraguacompra.gob.ni, todo conforme lo establecido en el Art. 33 de la Ley N° 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público". (f) Licda. Julissa de los Ángeles Gutiérrez García, Responsable de Adquisiciones SERMESA.

UNIVERSIDADES

Reg. 2024-TP10262 - M. 65897218 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo X del Departamento de Registro Académico rola con el número **133** en el folio **133** la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número **133**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:"

HAMILTON FRANCISCO SOMARRIBA MEJÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°086-261083-0001S, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO: Le extiende el título de Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 133, Folio 133, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de junio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de junio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de junio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP10263 - M. 65897218 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo X del Departamento de Registro Académico rola con el número **134** en el folio **134** la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número **134**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:"

TANIA ELOISA CARRIÓN MASIS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-241289-0031X, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO: Le extiende el título de Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 134, Folio 134, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de junio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de junio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de junio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP10264 - M. 65897218 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo X del Departamento de Registro Académico rola con el número **135** en el folio **135** la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número **135**. La suscrita Directora de Registro

Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas **UAM**, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

RICHARD JOSEPH MONTANO ALANIZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-301089-0034B, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO: Le extiende el título de Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 135, Folio 135, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de junio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de junio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de junio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP10265 - M. 65897218 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Especialidades Tomo I del Departamento de Registro Académico rola con el número **034** en el folio **034** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **034**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos:

LA UNIVERSIDAD AMERICANA, debajo de la misma, centrado las siglas **UAM**, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

DANILO ENRIQUE CHAVARRÍA MARÍN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°165-060892-0003N, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar **POR TANTO: Le extiende el título de Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 034, Folio 034, Tomo del registro de títulos I. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de junio del año 2024. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de junio del año dos mil veinticuatro. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de junio del año dos mil veinticuatro. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP10266 - M. 65897218 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVIII del Departamento de Registro Académico rola con el número **106** en el folio **106** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **106**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas **UAM**, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

EDMUNDO JOSÉ LIRA TORREZ Natural de Estados Unidos, con documento de Identidad N°888-100399-1001K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la carrera de Strategic Marketing **POR TANTO:** Le extiende el título de Bachelor of Science in Strategic Marketing with Concentration in Branding and Communications Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 106, Folio 106, Tomo del registro de títulos XLVIII. En la ciudad de Managua, el día 20 del mes de diciembre del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinte de diciembre del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinte de diciembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP10219 - M. 65611272 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 301, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

VIRNA ESPERANZA AMAYA SOLIS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre de dos mil seis. El Rector de la Universidad. R. Sampson. el Secretario General, Rog. Gudián."

Es conforme. León, 28 de junio de 2024. (f) Maira Hernández Juárez, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP10220 - M. 65643475 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 903 tomo VI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

AMÉRICA DEL CARMEN ORTEGA JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-040967-0033G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Español.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General. Jorge Quintana García".

Es conforme, Managua, 03 de junio del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10221 - M. 65611158 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 100 tomo I del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FANY VERÓNICA PARRILLA TORRES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-260872-0010D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Biología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del dos mil siete. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General. Nivea González Rojas".

Es conforme, Managua, 06 de junio del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10222 – M. 64700301 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 540, Folio 270, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

CÉSAR RAMÓN SÁNCHEZ OBREGÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-020200-1007L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veinticuatro del mes de junio de dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP10223 – M. 655687638 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° 916, N° de Página: 020, Tomo I-2011, Managua a los ocho días del mes de enero del año 2021, se inscribió la certificación proveída por Secretaría General de la extinta Universidad Popular Nicaragua (UPONIC), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Ingeniera en Diseño y Construcción, A FAVOR DE :**

ORFA NOHEMI NOGUERA CANO. Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP10224 – M. 65381851 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 059; Número: 0608; Tomo: II, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

MARTÍN ANTONIO HERNÁNDEZ. Natural de Somoto, Departamento de Madriz, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Pedagogía.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de enero del año 2015. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, sábado, 29 de junio de 2024. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarria, Secretaría General.

Reg. 2024-TP10225 – M. 34321287 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 101, tomo XVIII, partida 18755, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

FABIOLA CONCHITA ZÚNIGA VILLAREINA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinte.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúñiga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López.

El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua nueve días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP10226 - M 65787475 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en Registrado número 14, de la folio 08, tomo IE, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS UCM POR CUANTO:**

HUGO ANTONIO MANZANARES ORTEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-090158-0000D, ha probado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del programa de Posgrado académico de Especialidad de Docencia Medica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Docencia Medica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General. Dado en la ciudad de Managua a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

Reg. 2024-TP10227 - M. 65790815 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 56, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Medicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

KATHERIN YANINA CARRIÓN SILVA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería mención Materno Infantil,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiuno. El

Rector de la Universidad, FMVE. el Secretario General, F Valladares."

Es conforme. León, 30 de septiembre del 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP10228 - M. 65772919 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Responsable de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el número 753, página 377, tomo I, del Libro de Registro de Título, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

RENE ANTONIO CRUZ AGUIRRE. Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Agronomía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrícola para el Desarrollo Sostenible.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil quince. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Gregorio Varela Ochoa. Secretaria General, Ivette María Sánchez Mendioroz.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 27 de noviembre del año 2015. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Responsable de Registro.

Reg. 2024-TP10229 - M. 65669142 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 301, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

FABIOLA MARGARITA REYES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil catorce. El Rector de la Universidad, O Gue. el Secretario General, M Carrión."

Es conforme. León, 01 de julio del 2024. (f) Maira Hernández Juárez, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP10230 - M. 65798523 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de Registro de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Registrado bajo Número 167, Página 167, Tomo I, el Título a nombre de:

ANNABELLE CANTARERO SÁNCHEZ. Natural de Moscú, Departamento de Moscú, República de Rusia, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO**, en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Diseño de Interiores**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil diez. Presidente- Fundador: Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. José Dagoberto Mejía Flores. Secretario General: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Director de Registro: Ing. Lidia Ruth Marín Fernández

Managua, 19 de noviembre del del 2010. (f) Director de Registro.

Se extiende el presente certificado de reposición en la ciudad de Managua a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Reg. 2024-TP10231 - M. 34337213 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 021, partida 022, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD AVE MARIA** El Consejo de Directores de la Universidad AVE MARIA con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

YADELY DE JESUS CASTILLO OROZCO, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el Título de **Licenciatura en Administración de Empresas con Concentración en Marketing**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, 14 de mayo de 2005. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de

la Universidad. (f) Vilma Elisa González M, Director de Registro Académico, 01 de julio de 2024.

Reg.2024- TP10232 - M.- 65804343 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, Certifica: que bajo el número Perpetuo N°. 48, Folio N°. 6, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de Grados en la Universidad American College, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que Expresa: **LA UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE POR CUANTO:**

LISSETHE DEL SOCORRO SÁNCHEZ. Natural de Santa Lucía, Departamento de Boaco, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecido por la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título De: **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diez. El Rector de la Universidad: Arq. Eduardo Chamorro Coronel, El Secretario General: Ing. Jorge Luis Ayestas Toruño, El Decano de la Facultad: Dr. Mauricio Herdocia Sacasa. Registro Académico: Msc. William Genet B.

El Documento, es conforme con su original, dado en Managua a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Miguel S Robelo Ortiz. Registro Académico.

Reg. 2024-TP10233 - M. 65828763 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número **910**, Folio **56**, tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MILDRED TAMARA ESCOBAR SOLÓRZANO. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración Educativa**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, once del mes de noviembre del dos mil trece. Presidente Fundador Cardenal Miguel Obando Bravo. Rectora,

Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiséis del mes de junio de dos mil veinticuatro. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2024-TP10234 – M. 65829990 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 029, tomo IX, partida 5214, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MANUEL DE JESÚS AVILÉS. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “cinco días del mes de diciembre del año dos mil ocho.” El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General Adjunto: Dr. Norberto Herrera Zúniga.

Es conforme, Managua a los un día del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP10235 – M. 665834798 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, se inscribió mediante Número 237, Página 237, Tomo I, el Título a nombre de:

JORDAN REYNALDO FLORES VEGA. Natural de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO,** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de:

Arquitecto. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil quince. Presidente- Fundador: Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Ph.D. Alina Salomon Santos. Secretario General: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Director de Registro: Ing. Lidia Ruth Marín Fernández

Managua, 20 de noviembre del 2015. (f) Director de Registro.

Reg. 2024-TP10236 – M. 65826730 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 4962, Página 4, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

MARTHA JOSELING GAITÁN GALLEGOS. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende El Título de: **Ingeniero Civil.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinte y uno. Autorizan: Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. Dr. Oscar Isaac Gutiérrez Somarriba Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, diecinueve de marzo del 2021. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico - U.N.I.

Reg. 2024-TP10275 – M. 19957740 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 582, Folio 194, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:

ADRIANA LIZETH HERNÁNDEZ HURTADO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-181298-1005X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10276 - M. 19962752 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **558**, Folio **186**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

BLANCA AUXILIADORA LACAYO VARGAS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-241084-0011T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10277 - M. 19963495 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **260**, Folio **87**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

BRENDA ISABEL VELÁSQUEZ VILLAGRA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 561-170994-1000D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10278 - M. 19964166 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **90**, Folio **30**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

CARLOS STEVEN HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 402-230200-1000R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10279 - M. 19964840- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 568, Folio 190, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

DIANA FRANCHESKA MEDINA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-150698-1003D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10280 - M. 19965749- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 580, Folio 194, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ESTELA ISABEL PÉREZ HONDOY. Natural de

Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 203-080489-0002S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10281 - M. 19966836- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 554, Folio 185, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

FABIANA GUADALUPE URBINA MUNGUÍA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201 - M. 200298-1000G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10282 - M. 19967779- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 562, Folio 188, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

FÉLIX PEDRO OBANDO AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-240396-0002X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10283 - M. 19968716- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 379, Folio 127, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

GERALD JOSUÉ MARÍN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 561-240197-1001B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo

Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10284 - M. 19969309- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 87, Folio 29, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

KEYLING XIOMARA ORTIZ AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-140898-1007A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10285 - M. 19970423- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 529, Folio 177, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARGINIYAOSKA CASTILLO ORDEÑANA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 361-180901-1001J, ha cumplido con todos los requisitos académicos

establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10286 - M. 19971630- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **586**, Folio **196**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARÍA AUXILIADORA ARIAS ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-110494-0002M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10287 - M. 19972692- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional

Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **392**, Folio **131**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MAYNOR RAFAEL MONGE CASTILLO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 570-040191-0000J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10288 - M. 19974509- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **85**, Folio **29**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

NANCY LEE SOMARRIBA CALDERÓN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-110386-0005F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo

Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10289 - M. 19975903- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 599, Folio 200, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ODYS PATRICIA MENDOZA MONTIEL. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-271199-1000A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10290 - M. 7776950- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 640, Folio 214, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

SOCORRO DE LOS ÁNGELES MEDRANO ABEA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201 - M. 200681-0005T, ha cumplido con todos los requisitos

académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 29 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP10291 - M. 19976710- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 230, Folio 77, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

DALILA DEL CARMEN MENDIETA HERRERA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 042-290489-0002N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10292 - M. 19977389- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en

el Número 261, Folio 87, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

DANILO ULISES ÁLVAREZ FUENTES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 561-090898-1006P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10293 - M. 19978669- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 242, Folio 81, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

EDUARDA FRANCELA CRUZ VEGA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 202-231298-0000J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo

del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10294 - M. 19979892- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 555, Folio 185, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

GISSEL ESPERANZA PAVÓN MARENCO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-181200-1002C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10295 - M. 19981883- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 531, Folio 177, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LINDA ESTHER MORA SANDINO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-281096-0001B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de

Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10296 - M. 19983078- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 91, Folio 31, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARGARITA DE LOS ÁNGELES TÉLLEZ CHÁVEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-210795-0001A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10297 - M. 19983978- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 563, Folio 188, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:

MARÍA FERNANDA RAMÍREZ CUADRA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-140199-1005M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10298 - M. 19985326- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 261, Folio 87, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MIURELL LISSETH GRANADOS DÍAZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 364 - M. 201201-1000J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10299 - M. 19986264 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **550**, Folio **184**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ROSALÍA AUXILIADORA MAYORGA MEJÍA, Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201 - M. 200290-0000N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10300 - M. 19987118 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **261**, Folio **87**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

RUBÍ DE LOS ÁNGELES AGUIRRE URROZ, Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-250893-0006D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo

Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10301 - M. 19987960 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **117**, Folio **39**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

SOBEYDA DEL CARMEN SILVA FLORES, Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-070193-0007X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10302 - M. 19988893 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **391**, Folio **131**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

STEPHANY YUELKA OPORTA SALAZAR, Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 570-170896-0000F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:**

Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10303 - M. 19989706 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 82, Folio 28, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YOSSELIN LUCÍA VIVAS JAEN, Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-270300-1006V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10304 - M. 19990435 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 175, Folio 59, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ROSA MARÍA MENDIETA GARCÍA, Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 042-270886-0002B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10305 - M. 19991398 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 215, Folio 72, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

BLANCA YAHOSKA SÁNCHEZ VÍLCHEZ, Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 041-260292-0006P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales**. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo

del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10306 - M. 19992465 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 243, Folio 81, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

HEYSEL DEL CARMEN PAREDES PEREZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-160787-0031J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10307 - M. 19993408 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 726, Folio 242, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ÁNGEL ANTONIO ABURTO GARCÍA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001 - M. 201173-0007T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado

por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10308 - M. 19994875 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 752, Folio 251, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ANIELKA SOFIA VALLEJOS RIVERA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-090487-0029W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 14 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10309 - M. 19996817 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 218, Folio 73, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

DEYLING JOSEFA POTOSME TICAY. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 408-301291-0002W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10310 - M. 19997950 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 712, Folio 238, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

GLORIA MARÍA ENRÍQUEZ ZELAYA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-130591-0005P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo

del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10311 - M. 19998959 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 421, Folio 141, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ISELL YANINA MORALES MORALES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 561-130102-1001T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10312 - M. 20000522 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 729, Folio 243, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JACKELINE DE LOS ÁNGELES ABURTO QUINTANILLA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 041-150875-0007X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción

será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10313 - M. 20001583 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **703**, Folio **235**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JAIME AARÓN LÓPEZ GÁMEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-280195-0059H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10314 - M. 20002407 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **693**, Folio **231**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JELUA LISSETTE RIVERA BONEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 004-191082-0000F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10315 - M. 20003302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **738**, Folio **246**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JUANA ROCHA VILLAREYNA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 612-240677-0000R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo

del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10316 - M. 20004470 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 237, Folio 79, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LOIDA EUNICES VARGAS MONTALVÁN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-060277-0043W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10317 - M. 20005429 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 716, Folio 239, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LUIS ENRIQUE CORRALES SUÁREZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-271180-0013C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado

por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10318 - M. 20006247 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 708, Folio 236, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LUZ DAMIRA AVILEZ GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 610-280475-0008W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10319 - M. 20007277 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 733, Folio 245, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARÍA AUXILIADORA RODRÍGUEZ MOJICA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-210686-0048M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10320 - M. 20008403 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 252, Folio 84, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARTHA ELIZETT REQUENES REYES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-010672-0008H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo

del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10321 - M. 20009455 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 734, Folio 245, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ROSA JULIETH BONICHE ICABALCETA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-290586-0020S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10322 - M. 20010182 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 747, Folio 249, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

VILMA ALICIA SANTAMARÍA SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-141276-0007V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado

por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10323 - M. 20011552 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 707, Folio 236, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YADER ANTONIO BOJORGE REYES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-110683-0028K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10324 - M. 20012757 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 404, Folio 135, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

BLANCA YURITZA ESPINOZA RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 563-170591-0001S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Español.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10325 - M. 20014929 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 745, Folio 249, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

DAMARIS CAROLINA PARRALES LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 041-300486-0003Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Español.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo

del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10326 - M. 20016502 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 125, Folio 42, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

DARLING URANIA ZAVALA MORALES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 163-211191-0003L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10327 - M. 20017206 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 748, Folio 250, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

KATTY LISBETH SOLÍS GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-270297-0008V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Español.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para

publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 14 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10328 - M. 20018051 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 710, Folio 237, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LAURA ESTEFANI TORRES ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-041298-1005P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Español.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10329 - M. 20019593 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 320, Folio 107, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:

PEDRO JOSUÉ MONJARREZ AVENDAÑO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 561-190703-1003S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Español.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10330 - M. 20020672 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 30, Folio 10, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ANIELKA TAMARA BUSTOS ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 561-031199-1002L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Español.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de octubre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10331 - M. 20021676 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 730, Folio 244, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ALBERTO ZAMBRANA PAIZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-141056-0054S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10332 - M. 20022635 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 731, Folio 244, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ÁNGELA MARÍA SÁNCHEZ CENTENO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 007-190486-0000W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10333 - M. 20023646 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 756, Folio 252, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

CÁNDIDA ROSA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 361-011279-0012S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 14 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10334 - M. 20024614 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 735, Folio 245, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

EUGENIO ANTONIO REINOSO ROSALES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-131075-0003G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10335 - M. 20025678 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 723, Folio 241, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

GRISELDA YORLENI CASTILLO ROJAS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 288-050991-0003M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10336 - M. 20026970 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 751, Folio 251, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

IMER JOSUÉ VELÁSQUEZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 042-180786-0002A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10337 - M. 20027719 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 349, Folio 117, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JEYREL GEOVANNY CASTILLO ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 561-100595-0001V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10338 - M. 20028680 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 741, Folio 247, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JUANA LUCÍA ALMANZA VÍLCHEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-040800-1031Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10339 - M. 20030131 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 719, Folio 240, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARCOS ANTONIO MANZANAREZ AGUIRRE.

Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 445-061084-0002N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10340 - M. 20030899 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 746, Folio 249, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

PEDRO JOSÉ RUIZ ACUÑA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 042-211078-0004W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10341-52182313 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 407, Folio 136, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

OSCAR JAVIER BONILLA UMAÑA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-060697-1006L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10342 - M. 20031487 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 967, Folio 323, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

NOHELIA PAMELA REYES RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-290186-0058H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Español.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo

Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10343 - M. 20032604 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 510, Folio 170, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ADICZA GALETEA ARANA GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 121-250999-1002T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10344 - M. 20033513 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 374, Folio 125, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ADRIANA DEL CARMEN PÉREZ MELÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 561-010299-1004A, ha cumplido con todos los requisitos

académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10345 - M. 20034448 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 510, Folio 170, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ALEXANDER MOISÉS LÓPEZ SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 441-170788-0005E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10346 - M. 20035404 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 339, Folio 113, Tomo II, del Libro de Registro

de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ALEYDA ISABEL VILLARREAL ULLOA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 561-171193-0006R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10347 - M. 20036777 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 177, Folio 59, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ALMA LUCELIA JORGE MORA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-210785-0059L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10348 - M. 20037706 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 259, Folio 87, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

AMARELYS YUNIELKA ROMERO ROMERO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 564-250994-1000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10349 - M. 20038923 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 317, Folio 106, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ANA DAYSI ARÁUZ KRAUDY. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 441-291199-1013S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10350 - M. 20039999 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 440, Folio 147, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ARACELY LISETH SOBALVARRO GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 211-180197-1001X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 26 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10351 - M. 20040665 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 736, Folio 246, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ARLEN DOMINGAORTIZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 408-020779-0003U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10352 - M. 20041704 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 280, Folio 94, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ARLING JOSÉ OJEDA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 521-090298-1000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10353 - M. 20042429 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **431**, Folio **144**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

AYÍN YADIRA PICADO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 246-071098-1005T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10354 - M. 20043070 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **423**, Folio **141**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

BLANCA ISABEL ÁLVAREZ RIVERA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 241-291088-0009B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10355 - M. 20043839 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **540**, Folio **180**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

CÉSAR ANTONIO LACAYO CHÁVEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 122-290994-0000H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10356 - M. 20044596 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **593**, Folio **198**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

CLAUDIA LUCINA CLARK VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-230998-1003M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la

República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10357 - M. 20045380 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 581, Folio 194, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

DAYANNE ALBERTO ESTRADA RIVAS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-280800-1002R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10358 - M. 20045891 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 552, Folio 184, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:

DULCE MARÍA GUZMÁN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-131195-0012S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10359 - M. 20046726 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 298, Folio 100, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ELIETA GUADALUPE BALMACEDA TRUJILLO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 441-031195-0004L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10360 - M. 20048443 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **499**, Folio **167**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

EVELING RAQUEL ALEMÁN ZELAYA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 561-010299-1004A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10361 - M. 20049475 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **352**, Folio **118**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

EVERLINDA CÁCERES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 081-010194-1000T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10362 - M. 20050235 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **628**, Folio **210**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

FLORA VANESSA GARCÍA CASTILLO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-131096-0002U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 29 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10363 - M. 20051009 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **501**, Folio **167**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

FRANCHESKA FRÍAS LUNA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 361-041092-0002E, ha

cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10364 - M. 20052730 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **624**, Folio **208**, Tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

FRANCISCO JOSÉ ORTEGA ESTRADA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-281080-0060Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10365 - M. 20053813 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en

el Número **686**, Folio **229**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

FRENIA DAXAYANI BARRERA DUBOIS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 121-070597-0004E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10366 - M. 20054816 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **310**, Folio **104**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

GABRIELA DE LOS ÁNGELES BALMACEDA TRUJILLO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 165 - M. 201193-0001F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de

mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10367 - M. 20056269 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **439**, Folio **147**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

GEMA GERALDHINE ROJAS FLORES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 241-170191-0009A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10368 - M. 20057282 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **119**, Folio **40**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

HEYDI CAROLINA LÓPEZ MEDINA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 407-291292-0001V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la

República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10369 - M. 20058149 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **511**, Folio **171**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

HEYMI JESSENIA HERNÁNDEZ SUAZO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 361-150890-0004D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10370 - M. 20059084 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **295**, Folio **99**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:

HUMBERTO ALEXANDER MATAMOROS ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-060300-1016E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10371 - M. 20061625 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 332, Folio 111, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

IVETH DELCARMEN MARTÍNEZ BELLO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 561-160794-0002D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10372 - M. 20062727 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 122, Folio 41, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JACQUELINE VANESSA NIXON HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-190493-0009P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10373 - M. 20062727 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 419, Folio 140, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JAILENE GISSELLE BERMÚDEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 321-071000-1001B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10374 - M. 20064083 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 671, Folio 224, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JAMIE JUNIETH RUIZ PORTILLO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 241-151199-1005A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 9 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10375 - M. 20065058 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 373, Folio 125, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JANMER JOSUÉ SOLÍS MENDOZA. Natural de

Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 561-030697-0002C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10376 - M. 20065872 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 533, Folio 178, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JASIEL DUHAN MORALES LUMBÍ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 121 - M. 200898-0001G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10377 - M. 20066779 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 598, Folio 200, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JENNIFER DEL SOCORRO RUIZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-030881-0006V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10378 - M. 20067460 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 570, Folio 190, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JESSICA MARÍA RUIZ MORALES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-300194-0002J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10379 - M. 20068179 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 696, Folio 232, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JOEL ANTONIO ZÚNIGA AVILÉS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-070285-0017C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10380 - M. 20068793 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 672, Folio 224, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JOESKA LISSETH CENTENO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 241-220197-0001U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado

por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 9 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10381 - M. 20069407 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 398, Folio 133, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JORDANIA VALESKA GARCÍA CORTEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 561-301292-0007H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10382 - M. 20070074 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 277, Folio 93, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO**

MORALES AVILÉS - POR CUANTO:

JUANA ISABEL BACA HURTADO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 361 - M. 200391-0001X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP10383 - M. 20070940 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 466, Folio 156, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JUANA PAULA MOLINA RIVERA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 161-210984-0013M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10384 - M. 20071666 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 435, Folio 145, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

JULIA DINIETH ÁLVAREZ CALDERÓN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 561-221298-1003Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10385 - M. 20072758- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 116, Folio 39, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

KARLA KARINA ZELEYA BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 441-270393-0008B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El

Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10386 - M. 20073703- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 126, Folio 42, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

KEYLING JUNIETH PÉREZ BOLAÑOS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-130100-1003Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10387 - M. 20074899- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 118, Folio 40, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LEA ARELYS GARCÍA BRICEÑO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 402-250897-0000V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado

por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10388 - M. 20075550- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 274, Folio 92, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LETICIA ARACELLY CENTENO OPORTA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 521-180299-1002P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10389 - M. 20075550- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 301, Folio 101, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

LILLIANA JUNIETH ESCORCIA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 441-111091-0001Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10390 - M. 20077838- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 546, Folio 182, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ MENESES AMPIÉ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-070297-0003A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10391 - M. 20078873- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 270, Folio 90, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ PORRAS CENTENO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 481-091176-0001U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10392 - M. 20079900- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 81, Folio 27, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARÍA MERCEDES RIVAS CERRATO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-300999-1005C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo

Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10393 - M. 200806665- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 739, Folio 247, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARTHA GABRIELA CALERO GUERRERO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-250501-1053T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10394 - M. 20081645- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 181, Folio 61, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MARVINIA CRISTINA GUEVARA CASCO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 408-270996-0000R, ha cumplido con todos los requisitos académicos

establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10395 - M. 20082440- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 92, Folio 31, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MAYNOR JOSÉ USEDÁ CORTÉS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-220197-1000N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10396 - M. 20083359 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 592, Folio 198, Tomo II, del Libro de Registro

de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

MILENA AUXILIADORA LUGO OBANDO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201 - M. 200690-0004T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10397 - M. 20085082- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 663, Folio 221, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

NEYLIN NAAMÁN MÉNDEZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 092-140693-0000P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 1 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiocho días del mes de

mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10398 - M. 20086037- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 675, Folio 225, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

NORMA YANIRE RAYO COLINDRES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 490-210483-0001T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 9 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10399 - M. 20087271- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 646, Folio 216, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

OSCAR ANTONIO VÁSQUEZ RAMOS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 203-220582-0000Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la

República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10400 - M. 20088129- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 517, Folio 173, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ROSA ESTHER ANGULO SOBALVARRO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 361-051179-0000G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10401 - M. 20088767- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 413, Folio 238, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:

SARAI MARGARITA REYES MEJÍA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-270700-1043F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10402 - M. 20089196- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **553**, Folio **185**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

SELENA DEL CARMEN BERMÚDEZ OROZCO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 408-270996-0000R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10403 - M. 20091334- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **265**, Folio **89**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

SODELDA DEL CARMEN NÚÑEZ BONILLA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 561-260488-0008U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10404 - M. 20092170- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **348**, Folio **116**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

TANIA JUNIESKA GARCÍA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 093-040690-0000B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10405 - M. 20092777- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 575, Folio 192, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YADIRA DEL CARMEN COLOMER. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-130672-0001X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10406 - M. 20093166- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 343, Folio 115, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YAILIN VANESSA HERNÁNDEZ SOLÍS. Natural de

Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 561-100599-1000K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10407 - M. 20094017- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 564, Folio 188, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YALESKA AUXILIADORA PILARTE CASTELLÓN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-211299-1005Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10408 - M. 20094441- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 559, Folio 187, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YARITZA SOBEYDA LÓPEZ CORTEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 202-020101-1000F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10409 - M. 20094931- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 399, Folio 133, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

YITSY HERNÁNDEZ TALAVERA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 566-110886-0000C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10410 - M. 20095746- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 601, Folio 201, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

AARÓN SANTIAGO LEIVA BARBERENA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 121-160286-0003N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10411 - M. 20096913- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 709, Folio 237, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ALLISON MICHELLE ARANA CERDA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-210900-1021G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la

República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10412 - M. 20097941- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 83, Folio 28, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

AMARELIS AUXILIADORA CÁRDENAS HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 041-160697-0001L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 17 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10413 - M. 20098679- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 572, Folio 191, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:

AMÉRICA ESTEFANÍA GUTIÉRREZ CALDERA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-071187-0007S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10414 - M. 20099362- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 483, Folio 161, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ÁNGEL MEDARDO LÓPEZ JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 361-020895-0004X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10415 - M. 20100095- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **255**, Folio **85**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ARACELY SEGOVIA OCAMPO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:561-221182-0002H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10416 - M. 20100776- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **697**, Folio **233**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ARELYS DANIELA SILVA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:001-041088-0056Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10417 - M. 20102196- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **595**, Folio **199**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ARIANA GRISELDA ESCOBAR GARCÍA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 124-281295-0000E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10418 - M. 20103650- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número **360**, Folio **120**, Tomo **II**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ARLING DEL SOCORRO JUÁREZ BETANCOURT. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°:

081-031084-0003C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10419 - M. 20104150- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 613, Folio 205, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ASHLEY LAIHANNY GUTIÉRREZ HURTADO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 121-210792-0003Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10420 - M. 20104655- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en

el Número 144, Folio 48, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

AURORA ISABEL GAITÁN FUENTES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-051197-0038P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10421 - M. 20105261- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 156, Folio 52, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

AXEL EDUARDO RODRÍGUEZ SILVA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 041-080201-1002C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los tres días del mes de junio

del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10422 - M. 20105880- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 539, Folio 180, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

BETTY ARGUELLO GRANADOS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 604-071190-0000C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10423 - M. 20107065- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 549, Folio 183, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

BRISSA KARELY LÓPEZ SOLÍS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-151100-1003Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para

publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10424 - M. 20108140- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 721, Folio 241, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

CAMILO ALBERTO GUADAMUZ CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-110188-0005A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10425 - M. 20108968- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 89, Folio 30, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:

CARMEN EMPERATRIZ LÓPEZ MEDINA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-090374-0007T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 17 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10426 - M. 20109959- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 615, Folio 205, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

BILLY MARIELKA TERCERO GUZMÁN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 121-251000-1000L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10427-64345007- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 575, Folio 192, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

BILLY MARTÍN LÓPEZ PICADO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 241-191081-0006P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Diseño y Construcción.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10428-65448349- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 501, Folio 167, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS - POR CUANTO:**

ORLANDO MIRANDA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 121-020185-0000D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Diseño y Construcción.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de

Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10429 - M. 20110476- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° Folio 55, N° de Partida 069, Tomo I, Managua a veintitrés días del mes de enero del año 2023, se inscribió la CERTIFICACIÓN proveída por la Secretaría General de la extinta Universidad Metropolitana (UNIMET) referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Master en Derecho Penal y Procesal Penal**, a favor de:

FÉLIX BAYARDO AGUIRRE JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10430-65250626- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° Folio 37, N° de Partida 067, Tomo I, Managua a un día del mes de diciembre del año 2022, se inscribió la CERTIFICACIÓN proveída por la Secretaría General de la extinta Universidad Metropolitana (UNIMET) referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas**, a favor de:

JAXSON MICHAEL PÉREZ PORRAS. Natural de

Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10431-63132083- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° Folio: 1592, N° de Partida: 1592 Tomo XVII, Managua a los veintitrés días del mes de mayo del año 2023, se inscribió la CERTIFICACIÓN proveída por la Secretaría General de la extinta Universidad Evangélica Nicaragüense Martín Luther King Jr. (UENIC MLK) referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciada en Psicología** a favor de:

ILEANA LISSETH CANALES VILLALTA. Quien, de conformidad con el Dictamen Técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10432-63132170- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° Folio: 1519, N° de Partida: 1519, Tomo I, Managua a los veintinueve días del mes de marzo del año 2023, se inscribió la CERTIFICACIÓN proveída por la Secretaría General de la extinta Universidad Evangélica Nicaragüense Martín Luther King Jr. (UENIC MLK) referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciada en Psicología** a favor de:

MARÍA SABINA HERNÁNDEZ ÑURINDA. Quien, de conformidad con el Dictamen Técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2024-TP10433 - M. 63132391 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° Folio: **1591**, N° de Partida: **1591**, Tomo **I**, Managua a los veintitrés días del mes de mayo del año 2023, se inscribió la **CERTIFICACIÓN** proveída por la Secretaría General de la extinta Universidad Evangélica Nicaragüense Martín Luther King Jr. (UENIC MLK) referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciado en Psicología** a favor de:

JORGE MIGUEL ZAMURIA GADEA. Quien, de conformidad con el Dictamen Técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2024-TP10929 - M. 52110713 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° **96**, folio **32**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YURI GUADALUPE VARGAS DELGADO. Natural

de Nicaragua, con documento de identidad **001-291079-0014G** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Ciencias del Agua con énfasis en Calidad del Agua. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Ciencias del Agua con énfasis en Calidad del Agua** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10930 - M. 54763647 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° **95**, folio **32**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

INGRID JUDITH OROZCO MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **443-211089-0001H** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Doctorado en Matemática Aplicada. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctorado en Matemática Aplicada** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10931 - M. 28083635 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° **94**, folio **32**, tomo **VII** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EDDY RAÚL RIVERA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-130981-0002Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10932 - M. 59759537 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 93, folio 31, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ADELAIDA DEL SOCORRO SANABRIA HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-231272-0101P ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Doctorado en Educación e Intervención Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctorado en Educación e Intervención Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10933 - M. 27905054 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 92, folio 31, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DORA SALVADORA LÓPEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 203-020190-0000C ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10934 - M. 33754490 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 91, folio 31, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALLISON ESTEFAN MEMBREÑO BONILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-310795-0024Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10935 - M. 55250581 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 90, folio 30, tomo VII del libro de

Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA SAMIRA MONTIEL SANDINO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-150975-0014U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Antropología y Liderazgo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Antropología y Liderazgo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10936 - M. 43456119 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 89, folio 30, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ÓSCAR MANUEL GUTIÉRREZ TORRES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-210793-0001V ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Proyecto de Inversión. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Proyecto de Inversión** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10937 - M. 33744800 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 88, folio 30, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ÉRIKA DEL CARMEN ESPINOZA GUERRERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-010385-0043Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración Funcional de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10938 - M. 59487450 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 87, folio 29, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SUJEY GUISELDA ARAICA ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020479-00077C ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración Funcional de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10939 - M. 39438827 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 97, folio 33, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCISCO ANTONIO HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 570-240984-0004W ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Sociología del Desarrollo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Sociología del Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 3 de junio del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10940 – M. 55341505 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 50, folio 17, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

WILLIAM LEONEL MIRANDA BARQUERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-021287-0001F ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Dirección de Servicios de Salud y Epidemiología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Dirección de Servicios de Salud y Epidemiología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10941 – M. 59721252 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 49, folio 17, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JORLENIS ALYERIS MEZA GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 246-180693-0003E ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Anestesiología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Anestesiología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10942 – M. 58771739 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 48, folio 16, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROBERTO CARLOS GONZÁLEZ MATAMOROS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-060989-0001K ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Radiología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Radiología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10943 – M. 59469239 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 47, folio 16, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DONALDO RAFAEL AMAYA MUÑOZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **407-201093-0000G** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Oftalmología. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Oftalmología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10944 – M. 63054354 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 98, folio 33, tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SANDRA PATRICIA GUADAMUZ BRAVO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **615-080191-0003D** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Administración Funcional de Empresas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 3 de junio del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10945 – M. 28461362 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 45, folio 15, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YOLANDA DEL SOCORRO CERDA CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-071193-0000U** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Cirugía General. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Cirugía General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10946 – M. 33660711 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 44, folio 15, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DAVIDXIA EMPERATRIZ VILLANUEVA PICADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-050494-0052A** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Cirugía General. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Cirugía General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10947 - M. 60672008 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 43, folio 15, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA GABRIELA GARCÍA URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **281-090994-0013T** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Cirugía General. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Cirugía General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10948 - M. 57031424 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 42, folio 14, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALBA MARINA CARRANZAS VALLE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **403-211192-0000B** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Ginecología y Obstetricia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10949 - M. 57397093 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 41, folio 14, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

AURA DENISSE LÓPEZ CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-220894-0004X** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Ginecología y Obstetricia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10950 - M. 28562223 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 40, folio 14, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MIRYAM REBECA PICADO ORTEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-111195-0018R** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Ginecología y Obstetricia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10951 - M. 59816749 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 39, folio 13, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATHERINE GISSEL GUZMÁN SALGADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-221094-0015L ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Ginecología y Obstetricia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10952 - M. 59331863 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 38, folio 13, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BELKIS CAROLINA MARTÍNEZ AMADOR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 124-190195-0000N ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Ginecología y Obstetricia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10953 - M. 59839542 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 37, folio 13, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIELA PATRICIA SANDOVAL URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-060993-0009N ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Ginecología y Obstetricia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10954 - M. 33698840 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 36, folio 12, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YEZLITH AMÉRICA PICADO TREMINIO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 604-140994-0002K ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Ginecología y Obstetricia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10955 - M. 59332084 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 35, folio 12, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VALERY ALEJANDRA BALLADARES VADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-261292-0019X ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Ginecología y Obstetricia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10956 - M. 60386243 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 34, folio 12, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIELL KATIANA DÁVILA MOLINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-260494-0003A ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Ginecología y Obstetricia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10957 - M. 28148028 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 33, folio 11, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FABIOLA MARGARITA TORUÑO CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-090376-0005G ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Salud Sexual y Reproductiva. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Sexual y Reproductiva** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10958 - M. 45876861 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 32, folio 11, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SILGHEAN DEL CARMEN CRUZ CORTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 044-291182-0002G ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Hematología Clínica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Hematología Clínica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10959 - M. 46721840 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 31, folio 11, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALEXIA LUCÍA AGUILAR CORRALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **081-250197-0004W** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Hematología Clínica. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Hematología Clínica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10960 - M. 46118415 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 30, folio 10, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CRISTHIAM JOSÉ FLORES GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **281-040995-0004S** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Hematología Clínica. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Hematología Clínica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10961 - M. 45926062 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 29, folio 10, tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARYA KARELIA FONSECA ANDINO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **281-160889-0008Y** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Hematología Clínica. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Hematología Clínica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta".

Es conforme, Managua, 28 de mayo del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10962 - M. 59379463 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 287, Folio 287, Tomo XI, Managua 6 de junio del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el Título de **Especialista en Medicina (Cardiología)** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

BETY MERCEDES ESPINOZA RUIZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad No. 447-240991-0000Q, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área del conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los seis días del mes de junio del dos mil veinticuatro.
(f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10963 - M. 28530305 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 291, Folio 291, Tomo XI, Managua 10 de junio del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el Título de **Alta Especialidad en Medicina, Radiología Intervencionista** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad No. 281-140487-0004A, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área del conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del dos mil veinticuatro.
(f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10964 - M. 57982084 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 285, Folio 285, Tomo XI, Managua 6 de junio del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el Título de **Especialista de Primer Grado en Coloproctología** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

KATIA GUTIÉRREZ ALTAMIRANO, Natural de Cuba, con cédula de identidad No. 888-040193-0000D, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área del conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para

publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veinticuatro.
(f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10965 - M. 56407063 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 284, Folio 284, Tomo XI, Managua 6 de junio del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el Título de **Maestría Profesional en Nutrición Clínica de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

MARÍA MERCEDES WONG-VALLE ARANDA, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad No. 001-031289-0025V, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área del conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veinticuatro.
(f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10966 - M. 60537492 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 288, Folio 288, Tomo XI, Managua 6 de junio del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el Título de **Especialista en Medicina (Neurología)** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

NICAOLÁS SOMARRIBA CASTILLO, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad No. 161-260979-0002N, quien de conformidad con el dictamen técnico

emitido por el Área del conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veinticuatro.
(f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10967 - M. 60537180 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 289, Folio 289, Tomo XI, Managua 10 de junio del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el Título de **Especialista en Medicina (Neurofisiología Clínica)** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

NICOLÁS SOMARRIBA CASTILLO, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad No. 161-260979-0002N, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área del conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del dos mil veinticuatro.
(f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10968 - M. 61163544 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 292, Folio 292, Tomo XI, Managua 10 de junio del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el Título de **Especialidad en Cardiología** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

NURIA ZOBEIDA GRANADOS MORENO, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad No. 001-160569-0077T, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área del conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del dos mil veinticuatro.
(f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10969 - M. 62638759 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 293, Folio 293, Tomo XI, Managua 10 de junio del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el Título de **Máster en Mercados Financieros** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

ROXANA GUERRERO GUILLÉN, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad No. 001-151076-0035Q, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área del conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del dos mil veinticuatro.
(f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10970 - M. 64035664 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 290, Folio 290, Tomo XI, Managua 10 de junio del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el Título de **Postgrado en Cirugía**

Oncológica de Cavidad Oral y Glándulas Salivales aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

NEHIL RAFAEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad No. 001-101082-0025L, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área del conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del dos mil veinticuatro. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10971 - M. 58676641 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 286, Folio 286, Tomo XI, Managua 6 de junio del 2024, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el Título de **Especialista en Medicina (Cardiología Pediátrica)** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

NÉSTOR ANTONIO FLORES SARRIA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad No. 281-040891-0003G, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área del conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de junio del dos mil veinticuatro. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10972 - M. 50825849 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), hace constar que según el Registro Académico recibido de la Extinta Universidad "Rubén Darío", certifica bajo el: Registrado Número 257, folio 86, tomo del Registro de Título 2, en la Ciudad de Diriamba, Carazo, el día diez del mes de diciembre del año dos mil veintidós, se inscribió el

Título que dice: **Máster en Psicología Forense y Criminal.**
POR CUANTO:

GABRIELA ANDREA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-260694-0028h ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de Maestría en Psicología Forense y Criminal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Psicología Forense y Criminal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la extinta Universidad Rubén Darío: Dr. Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General de la extinta Universidad Rubén Darío: Dr. José Daniel Santos Miranda. El Director de Registro de la extinta Universidad Rubén Darío: Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López.

Es conforme, Managua, ocho de julio de 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP10973 - M. 63930352 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), hace constar que según el Registro Académico recibido de la Extinta Universidad "Rubén Darío", certifica bajo el: Registrado Número 650, folio 217, tomo del Registro de Título 2, en la Ciudad de Diriamba, Carazo, el día ocho del mes de junio del año dos mil veintidós, se inscribió el Título que dice: **Licenciada en Química Farmacéutica.**
POR CUANTO:

MARÍA ELENA PÉREZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 451-230775-0004L ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera en Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veintidós. El Rector de la extinta Universidad Rubén Darío: Dr. Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General de la extinta Universidad Rubén Darío: Dr. José Daniel Santos Miranda. El Director de Registro de la extinta Universidad Rubén Darío: Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López.

Es conforme, Managua, ocho de julio de 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.